

BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)
Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETIN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1. Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIX.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE DE 1895.

NÚM. 428.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

El «Instituto pedagógico» de Chile, por *D. V. Letelier*.—
Las excursiones escolares en Valencia, por *D. E. Soler*.
—El movimiento de las ideas pedagógicas en 1895, por *D. R. Rubio*.

ENCICLOPEDIA.

El movimiento en favor de los derechos de la mujer, por *D. M. Torres Campos*.—El primer congreso internacional de sociología, por *D. J. Villalba*.

INSTITUCIÓN.

Lista de las nuevas acciones suscritas hasta la fecha.

PEDAGOGÍA.

EL «INSTITUTO PEDAGÓGICO» DE CHILE,

por *D. Valentín Letelier*,

Profesor en la Universidad de Santiago de Chile.

(Continuación) (1).

G.—FUNDACIÓN DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO.

I.

A fines de 1887, se encontraba á cargo del Ministerio de Instrucción Pública el hoy finado D. Pedro Lucio Cuadra.

Todos conocemos las bellas prendas que adornaban á este distinguido ciudadano; y pocos ignoran que en el seno de las comisiones parlamentarias, se hacía notar por su excepcional competencia. Pero á la vez se sabe que, por haber vivido consagrado de veinticinco años atrás á tareas bancarias y á estudios financieros, carecía de la preparación necesaria para dirigir el ramo de la instrucción pública. Estos antecedentes personales explican el hecho de que Cuadra

dejará relegados al más completo olvido los proyectos de reforma docente.

Llamado en una ocasión á la sala de su despacho para tratar de un asunto particular, le hablé del atraso de la instrucción pública, de la falta de iniciativa particular para hacer mejoras y de la necesidad de que el Gobierno diera el impulso. En particular, le propuse: 1.º Que aprovechara la estancia en Suiza y Alemania de varios preceptores normalistas para ordenarles que se trasladaran á Suecia, á seguir cursos de trabajos manuales; y 2.º Que renovara el empeño del Ministerio para fundar una Escuela Normal de profesores.

Cuadra convino en todo conmigo y, aceptando estas ideas en general, me pidió que le llevara por escrito unas indicaciones para hacer lo uno y lo otro.

En desempeño de este encargo, el 14 de Noviembre presenté al Ministerio un memorandum para manifestarle la conveniencia y los medios de introducir los trabajos manuales entre los ramos de instrucción primaria; y el 2 de Diciembre siguiente, le propuse unas bases para instituir un *Seminario Pedagógico* destinado á formar profesores de Liceos. «Mis más vivos deseos, le decía en la nota con que las acompañé, mis más vivos deseos son que usted ponga pulso firme en la realización de aquel establecimiento. No veo obstáculo alguno de naturaleza insalvable que pudiera impedirle, y entre tanto, establecido el seminario, usted dejaría una obra duradera, de esas que los vientos no se llevan y cuyas incalculables consecuencias trascienden á todo el porvenir.»

Presentados al Ministro ambos proyectos, no supe yo de pronto qué suerte corrieron. Hasta hoy mismo ignoro si se

(1) Véase el núm. 426 del BOLETIN.

ordenó la traslación á Nääs, en Suecia, de alguno de los preceptores que, por disposiciones del Gobierno, perfeccionaban sus estudios pedagógicos en Alemania. La inestabilidad de los Ministerios á que hoy estamos habituados fué mal crónico del Gobierno de Balmaceda, é interrumpía con suma frecuencia la prosecución de los planes de reformas administrativas. En estas condiciones, acaso no se habría renovado tan pronto el proyecto de fundar una Escuela Normal de profesores si una circunstancia casual no hubiera sobrevenido á ponerlo de nuevo en la orden del día.

A la vuelta de una nueva crisis, había sido encargado del Ministerio de Instrucción Pública mi amigo D. Federico Puga Borne. Consagrado desde muy joven á las tareas del profesorado, primero en el Liceo de Valparaíso, más tarde en la Escuela de Medicina, conocía á fondo los vicios de la enseñanza pública; y tan pronto como asumió la dirección del servicio, se propuso reorganizarlo para mejorarlo. A su perseverante empeño se debe principalmente la aprobación, por el Consejo de Instrucción Pública, del primer plan de estudios concéntricos que rigió en los Liceos del Estado.

Un día (era el año de 1888) conversábase en la sala de su despacho sobre las necesidades de la instrucción pública, é insensiblemente nos deslizamos á hablar del profesorado. Todas las reformas podían fracasar si para plantearlas no se contaba con un personal idóneo. Antes que á las leyes, la calidad de todo servicio público está subordinada á la competencia de los funcionarios respectivos. Particularmente en el servicio de Instrucción, la buena enseñanza es fruto menos de los planes de estudios, que de las formas didácticas, ó sea, de las aptitudes pedagógicas del profesorado.

Todos los vicios de nuestra enseñanza (me observó el Sr. Puga) proceden de la incompetencia de los profesores. Sin buen profesorado no podemos tener buena enseñanza. ¿Qué podríamos hacer para mejorarlo?

—Lo que se podría hacer (le contesté) es plantear el proyecto de un Seminario Pedagógico, que el año último propuse al Ministerio.

El Sr. Puga no tenía noticia de tal pro-

yecto. Lo pidió, se buscó y no se encontró. Por último, después de algunas averiguaciones, se supo que había sido pasado á manos de D. Abelardo Núñez, Inspector general de Instrucción Primaria, para que dictaminara sobre las bases propuestas y no había sido devuelto al Ministerio, á pesar de los largos meses trascurridos.

Recogido de manos del funcionario indicado, el Sr. Puga lo estudió, lo aprobó, lo modificó, y lo hizo suyo. Dejó subsistentes todas las bases orgánicas que yo había propuesto. El nuevo Instituto debía tener existencia propia é independiente, si bien se le consideraría como una sección universitaria para los efectos de la clasificación de su profesorado. Se instalarían en él, además de los cursos y ejercicios de Pedagogía, las cátedras necesarias para formar todos los profesores requeridos por el plan de estudios concéntricos.

No era posible aprovechar los cursos de la Universidad para preparar á los normalistas por tres razones principales: 1.^a porque allí no se enseñaban las humanidades; 2.^a porque las ciencias no se enseñan lo mismo á quienes las estudian con fines profesionales y á quienes las estudian para profesarlas en seguida; y 3.^a porque el profesorado universitario adolecía de muchos de los vicios que el nuevo Instituto estaba destinado á extirpar. Se fundarían, pues, cursos especiales de lenguas, de Matemáticas, de Ciencias naturales, de Historia y de Pedagogía, cursos que durarían tres años.

Por último, el nuevo Instituto quedaría sujeto al régimen del internado y constaría, como la Escuela Normal de París, de cierto número de becarios elegidos entre los más distinguidos bachilleres en humanidades de todos los Liceos. En cambio de las becas y pensiones que recibirían del Estado, estos se comprometerían: 1.^o á suplir gratuitamente á los profesores del Instituto Nacional y de los Liceos de esta ciudad; 2.^o á desempeñar en las mismas condiciones los cargos administrativos subalternos del Instituto Pedagógico; y 3.^o á servir durante nueve años en los Liceos del Estado una vez que terminaran su preparación pedagógica.

En estos términos, la Institución de las becas sería relativamente poco gravosa para el erario, y en cambio permitiría elegir el

personal de aspirantes entre los alumnos de toda la República. Sin ellas el Instituto Pedagógico serviría exclusivamente á los aspirantes de la capital; sería un Instituto santiaguino, no un Instituto que pudiera servir á toda la nación.

Acordadas las bases orgánicas, el señor Puga ordenó al ministro de Chile en Berlín, con fecha 25 de Mayo de 1888, que contratara seis profesores alemanes de Instrucción superior. De una manera especial le recomendaba elegirlos entre aquellos que hubieran dado ya en la enseñanza pruebas prácticas de idoneidad y suficiencia; y, para guardar la debida correlación con el plan de estudios secundarios, uno vendría á profesar la Historia y la Geografía, un segundo la Filología, un tercero las Matemáticas, un cuarto las Ciencias físicas, un quinto las Ciencias naturales, y un sexto la Pedagogía y la Filosofía.

En estas circunstancias, cuando más empeñado estaba el Ministerio en dar forma y vida al proyecto, una nueva crisis ministerial, ocasionada por la negativa del Consejo de Instrucción Pública á enviar comisiones examinadoras á los colegios particulares, fué causa de que la proyectada Institución no naciera bajo el patrocinio del Sr. Puga.

II.

Afortunadamente, esta vez la crisis ministerial no interrumpió la realización del suspirado proyecto. A poco de instalado el nuevo Gabinete, empezaron á llegar los profesores contratados en Alemania, y fué menester proceder al planteamiento inmediato del Instituto.

El nuevo ministro de Instrucción Pública, que lo fué D. Julio Bañados Espinosa, se encargó de la cartera con el propósito bien resuelto de reorganizar desde su fundamento la enseñanza nacional entera. Quizá sus ideas no estaban suficientemente maduras; de cierto algunos de sus proyectos se resintieron de la juvenil precipitación con que fueron elaborados; y, á mi juicio, habría tenido mejor éxito en sus empresas si hubiera gastado más prudencia en sus reformas. Con todo (debo rendir este homenaje al adversario de 1891) nadie le negará el entusiasmo que puso al servicio

de la enseñanza, la valentía con que proponía reformas, la actividad con que trataba de realizarlas, el espíritu liberal que le guiaba y la docilidad con que defería á los consejos é insinuaciones extrañas.

En lo que toca al Instituto Pedagógico, al punto de encargarse de la cartera el Sr. Bañados hizo suyo el proyecto de su antecesor; pocos días después nos llamó á D. Claudio Matte y á mí para discutir sus bases principales, y á las dos ó tres conferencias, nos expresó que tenía ya los datos necesarios para organizar la nueva escuela.

En sustancia, se conservarían las bases fundamentales que el Sr. Puga Borne se había propuesto dar á la Institución. Se tomaría como modelo más bien la Escuela Normal Superior de París que los Seminarios de las Universidades alemanas. La enseñanza sería absolutamente gratuita y se fundarían treinta becas para otros tantos aspirantes que quedarían sujetos al régimen del internado. A cada becario se daría casa, comida y una pensión; en cambio todos quedarían sujetos á la obligación de prestar gratuitamente los servicios de suplentes y los de la administración subalterna antes enunciados.

Los profesores contratados tendrían á su cargo tanto la enseñanza como la vigilancia y educación de los aspirantes; y por último, para poder inscribirse como alumno del Instituto, sería menester premunirse del diploma de bachiller en humanidades. Esta fué lá única cortapisa que se puso, y ella era indispensable para garantir la instrucción general de los aspirantes y para impedir que el profesorado malgastara en desarrollar sus conocimientos científicos un tiempo que convenía aplicar principalmente á desarrollar sus aptitudes pedagógicas.

Por lo que toca á la enseñanza del Instituto, se dividió en dos secciones, una de Humanidades y otra de Ciencias.

La de Humanidades fué subdividida en cuatro cursos: el primero de castellano y latín, el segundo de francés y griego, el tercero de inglés y alemán, y de historia y geografía el cuarto.

Análogamente, la sección de Ciencias se subdividió en dos cursos, uno de matemáticas y otro de ciencias naturales.

Cada curso duraría á lo menos tres años,

y se podría prolongarlo facultativamente por un semestre.

Por último, se confirió al cuerpo de profesores la facultad de proponer al Consejo de Instrucción Pública el plan de estudios del nuevo Instituto. Fué ésta una disposición muy discreta porque sólo ellos podían apreciar el grado de preparación científica con que iban á ingresar los aspirantes y por tanto, la posibilidad de aplicar más ó menos tiempo á la preparación pedagógica.

Tales fueron las disposiciones fundamentales del estatuto orgánico dictado por el Gobierno el 29 de Abril de 1889 para crear el Instituto Pedagógico.

En desempeño de una atribución, que á la vez era una obligación, el cuerpo de profesores presentó un proyecto de plan de estudios á mediados de Junio de 1889, y acto continuo, el Consejo pidió informe á la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Fuese por causa de la novedad de la Institución, fuese por causa de la desconfianza con que muchos recibían las obras del Gobierno de Balmaceda, la Facultad no se dió prisa para expedir su dictamen; y trascurrían los días, las semanas y los meses sin que se pudiera organizar definitivamente la enseñanza pedagógica, porque aquella no cumplía con este trámite legal.

En realidad de verdad, la fundación de la nueva Escuela fué entorpecida á los principios mucho más por la resistencia pasiva de la rutina que por el ataque activo del clericalismo. Para todos los que estaban connaturalizados con las antiguas prácticas, el Instituto Pedagógico iba á introducir en la enseñanza nacional novedades peligrosas, ó á lo menos, de éxito inseguro. En particular, se hacían notar á la cabeza de esta resistencia inerte algunos de los profesores más distinguidos del antiguo régimen, sobre todo, aquellos que por su edad no estaban en situación de ponerse á estudiar de nuevo para reformar sus enseñanzas. El hecho público y notorio de que la aplicación inicial del plan de estudios concéntricos se retardara en el Instituto Nacional durante tres años, es indicio de los grandes obstáculos que el Consejo de Instrucción Pública hubo de vencer para realizar las reformas. Como era de presumir, la Facultad de Filosofía y Humanidades se sentía influida y arredrada por la actitud hostil de profes-

sores á quienes todos los chilenos debemos afecto y respecto.

Por último, á fines del mes de Junio de 1890, ó sea un año después de requerida, la Facultad presentó su informe al Consejo. Sin emitir opinión alguna sobre la fundación del Instituto Pedagógico, manifestaba extrañeza de que se le hubiera pedido dictamen sobre un plan de estudios de una Escuela cuya existencia legal no le constaba.

Como quiera que el Consejo no debe cuenta de sus actos á las Facultades, juzgó inoficioso contestar en este punto á la de Humanidades; pero acaso habría sido preferible que lo hiciera tanto por cortesía cuanto para afianzar la existencia de la nueva Escuela, ó sea para matar en germen la idea propalada más tarde de su ilegalidad.

En efecto, personas que parecen ignorar tanto nuestra historia constitucional cuanto los antecedentes de la nueva Escuela Superior de Pedagogía han tachado la legalidad de su institución porque la suponen obra de un simple decreto gubernativo. Si la creación de empleos (dicen) es incumbencia exclusiva del legislador, el Instituto Pedagógico no se ha podido fundar por un acto de mera administración.

Esa es la verdad; pero también lo es que una ley, la ley de presupuestos, con cuya autorización se han establecido originariamente en Chile casi todos los servicios públicos, había facilitado al Gobierno reiteradas veces para fundar el establecimiento indicado. No se juzgará inoportuno recordar estos antecedentes.

Por primera vez, aparece consultado un ítem para fundar una Escuela Normal de profesores en los presupuestos de 1887... Ascendente á la suma de 20.000 pesos, este ítem fué apuntado en la Comisión de presupuestos á indicación de D. Pedro Montt, y fué aprobado en seguida por unanimidad en el Senado y con un solo voto adverso en la Cámara de Diputados. Al año siguiente de 1888 se renovó sin discusión, y al subsiguiente de 1889 se elevó á 40.000 pesos por indicación del Ministerio. En los tres años se consultó el ítem á iniciativa del Gobierno, quien expuso las tres veces que lo pedía con el objeto determinado de fundar una Escuela de preparación pedagógica para el profesorado de Instrucción secundaria.

La glosa misma así lo manifiesta. Ahora bien, mientras no se demuestra que estas autorizaciones legislativas, reiteradas en tres años consecutivos, adolecen de algún vicio, puedo declarar que la existencia del Instituto Pedagógico descansa en bases de estricta legalidad.

No tienen mejor origen otros servicios é instituciones públicas. Los correos, los telégrafos, los ferrocarriles, el antiguo Cuerpo de ingenieros civiles, la primitiva oficina de Estadística, la oficina Hidrográfica, la delegación fiscal de salitreras, el Consejo superior de Higiene, todo el servicio de Instrucción pública, etc., etc. se han instituido originariamente en la misma forma y sin protesta de los poderes fiscalizadores del Estado. Sin duda, muchas ilegalidades cometidas antes no autorizan á cometer una nueva ahora; pero una práctica de derecho público no puede ser seguida durante tan largo tiempo por todos los Gobiernos y por todos los partidos, si no guardan rigurosa conformidad con la Constitución política, porque la ley no es lo que reza su letra, es lo que reza su interpretación.

En estas condiciones se fundó el Instituto Pedagógico, y dado caso que al fundarlo se hubiera incurrido en alguna ilegalidad, estaría tres y más veces subsanada por el hecho de haberse consultado, de 1890 en adelante, las sumas necesarias para cubrir los sueldos y demás gastos del establecimiento.

En mi sentir, lo único que hubo de irregular, no de ilegal en su fundación, fué que se le instituyera sin previa anuencia y acuerdo del Consejo de Instrucción Pública. Al Consejo mismo le llamó la atención esta especie de desaire.

¿Se pretendía acaso dejar bajo la mano del Gobierno una Escuela que por la naturaleza de su enseñanza debe estar sometida á la jurisdicción del Consejo? Para no resolver sin estudio punto de suyo tan grave, en la sesión del 17 de Junio de 1889 se encargó á D. Pedro Montt que dictaminase acerca de la condición jurídica de la nueva Escuela.

El Sr. Montt presentó su dictamen el 8 de Julio siguiente, y en él demostraba que el Instituto Pedagógico es un establecimiento de Instrucción universitaria y que,

por lo tanto, debe estar sometido á la autoridad del Consejo y sus profesores se deben considerar como miembros docentes de las respectivas Facultades. En conformidad con las conclusiones de este dictamen, el Consejo declaró el 13 de Enero de 1890 que la nueva Escuela debe estar bajo su mano, y el 30 de Junio siguiente, que ella es un establecimiento de Instrucción superior y que por tanto, sus profesores forman parte de la Universidad en calidad de miembros docentes.

Si se exceptúa la última declaración, la del 30 de Junio de 1890, la Facultad de Filosofía y Humanidades conocía, porque eran públicos, todos los antecedentes legales de la fundación del Instituto Pedagógico. ¿Cómo se explica, entonces, que fingiera ignorarlos absolutamente?

La segunda y última objeción que la Facultad representó en su informe fué, si cabe, más peregrina. Después de haber examinado el plan de estudios, al revés y al derecho, durante un año cabal, la Facultad informante no le encontró más que un solo punto negro, el de no aparecer allí ni la psicología subjetiva, ni la metafísica, ni la teodicea! Tal fué en sustancia el informe de la Facultad, informe que retardó un año entero la aprobación del plan de estudios, sin que este retardo fuese compensado por indicación alguna de utilidad.

En el ínterin, esto es, mientras la Facultad meditaba reposadamente su contestación, el Consejo de Instrucción Pública se había cansado de aguardarla, y para anticipar trabajo, había encargado á una Comisión especial que estudiara y revisara el proyecto aludido, sin perjuicio de tomar á su tiempo en consideración las observaciones que la Facultad se dignara hacerle.

Compuesta dicha Comisión de los señores Bañados, Hanssen, Hurtado, Johow, Silienthal y el infrascrito, procedió con toda diligencia á desempeñar su tarea, y en la sesión del 28 de Abril de 1890 presentó al Consejo el plan de estudios en la forma en que ella lo había aprobado.

La única modificación de importancia que había introducido la Comisión había sido la de eliminar del plan de estudios pedagógicos la teodicea y la metafísica, porque suprimidos estos ramos desde 1889 en la Instrucción secundaria con el objeto

de limpiar de impurezas á la enseñanza científica, no había para qué exigir su conocimiento de parte de los aspirantes al profesorado.

El Consejo, empero, no pensó de la misma manera; y, si mal no recuerdo, á indicación del Sr. Hurtado, acordó el 23 de Junio, ó sea una semana antes de que la Facultad lo pidiera, restablecer el estudio de ambos ramos en los cursos del Instituto Pedagógico.

Mientras el Consejo apresuraba en lo posible la organización de la enseñanza de la nueva Escuela, el Ministerio no desatendía la tarea propiamente administrativa.

Habían ya llegado á Chile todos los pedagogos contratados en Alemania, y era urgente proceder á la instalación del nuevo Instituto.

Con su característica diligencia, Bañados tomó en arriendo la casa núm. 178 de la calle de las Delicias por el canon anual de 5.000 pesos, adquirió el mobiliario indispensable, y pidió á Europa una gran cantidad de instrumentos y útiles para la enseñanza objetiva.

Por desgracia, incurrió en dos errores cuyas consecuencias han servido de pretexto á muchos de los ataques que se han dirigido contra el nuevo establecimiento.

Fué el primero el haber dispuesto inconscientemente que no se admitieran más alumnos hasta que los del primer curso terminaran sus estudios. Dadas la escasez de aspirantes competentes y la gravedad de las reformas que se habían acometido en la enseñanza secundaria, lo más cuerdo habría sido admitir 25 ó 30 alumnos en cada año. Con esta medida, el Estado no habría aumentado sus gastos, habría aprovechado mejor los servicios de los profesores alemanes, y habría provisto de personal idóneo, en mucho menos tiempo, á todos los Liceos públicos, y en seguida á todos los colegios particulares.

El segundo error fué el de haber establecido innecesariamente una administración rumbosa, creando varios empleos subalternos de que se habría podido prescindir con ventaja. Cuando los que habíamos promovido la fundación del Instituto Pedagógico insistíamos en que se diera beca y pensión á cada aspirante, manifestábamos que estos

desembolsos del Erario se podrían compensar en gran parte exigiendo á los normalistas ciertos servicios gratuitos, y entre estos servicios enumerábamos expresamente los de escribientes, ecónomos, tesoreros, inspectores y otros del mismo establecimiento. Pero, no se hizo así, por desgracia.

Los dos errores enumerados han sido causa directa de que haya ascendido á una suma enorme el costo de la educación por cabeza, y de que los profesores aparezcan gozando de remuneraciones poco proporcionadas á los resultados obtenidos. Algunos, aún que no aceptan más instrucción que la instrucción *à bon marché*, y que están muy satisfechos con que se mantenga el profesorado nacional con raciones de hambre, se han preguntado si valía la pena sostener por más tiempo un establecimiento tan dispendioso.

Prescindiendo de estos errores, que con mejor acuerdo se habrían podido evitar, la nueva Institución se planteó sin mayores tropiezos bajo la inmediata dirección de D. Federico Johow.

Se empezó entonces á reclutar normalistas entre los aspirantes de todas las provincias, y en Agosto del mismo año 1889, se instalaba el Instituto provisionalmente, para el efecto de elegir entre los inscritos los 30 que en calidad de becarios debían consagrarse á los estudios pedagógicos.

Es sabido que de los numerosos jóvenes que en 1889 se matricularon como aspirantes externos, no permanecieron en el Instituto más de cuatro: todos los demás se desbandaron arredrados por la seriedad de los estudios, ó desalentados por la falta de alicientes del profesorado, ó cortados en su carrera por la escasez de recursos. Sin la fundación tan combatida de las becas, acaso el Instituto Pedagógico habría tenido que cerrar sus puertas por falta de alumnos y no habría alcanzado á dar frutos que permitieran apreciar la utilidad de su creación.

Hecha la selección, la Escuela normalizó sus cursos desde el mes de Abril de 1890, y después de tres años de enseñanza acaba de terminar en estos días (Noviembre de 1892) la preparación pedagógica de 28 ó 30 aspirantes. El grado en que ellos hayan aprovechado esta enseñanza, nos lo dirá el porvenir.

Del acierto con que obren y de la idoneidad que manifiesten dependen en mucha parte el prestigio y la existencia del nuevo Instituto.

Tal es la historia auténtica del Instituto Pedagógico, referida á la luz de documentos públicos y completada con algunos datos personales.

Es muy posible que en su organización hayan tenido mayor intervención algunas de las personas que he citado. También lo es que hayan intervenido algunas otras que no he mencionado.

En todo aquello que no consta oficialmente, he querido ceñirme á lo que me consta personalmente, por manera que no temo se me hagan rectificaciones de importancia, aun cuando quede esperando que otros completen la relación precedente.

De los datos apuntados, se infiere que la necesidad de una Escuela superior de Pedagogía se sentía por nuestros educacionistas desde há cincuenta años, que su fundación fué obra colectiva de muchos ciudadanos distinguidos, y en fin, que nuestro magnífico Instituto Pedagógico no nació como obra de partido ó de guerra, sino como obra nacional, indispensable para extirpar de nuestros Liceos las prácticas inveteradas de la enseñanza mecánica.

(Concluirá.)

LAS EXCURSIONES ESCOLARES EN VALENCIA,

por el Prof. D. Eduardo Soler,

Catedrático de la Universidad de Valencia.

La importancia que actualmente alcanzan las excursiones en esta ciudad, efecto de causas muy complejas, cuya acción ahora comienza á sentirse, explica y aun justifica que se dé noticias de las mismas. No se trata de estudiar un hecho en su total desenvolvimiento, ni siquiera próximo al mismo. Mas bien son sus comienzos, que pueden, si las circunstancias siguen favoreciéndolo, como hasta el presente, convertirse en estados definidos y permanentes. Cuando esto suceda, las excursiones habrán arraigado en las costumbres. En el ínterin, nada induce á temer que puedan desaparecer en medio de la indiferencia general.

I.

Puede afirmarse como un hecho tan público y tan continuo, que excusa por estas circunstancias todo género de prueba, que á la «Institución para la enseñanza de la mujer» corresponde la iniciativa en la práctica de las excursiones, las cuales, comenzadas en 1884, se multiplican en los años siguientes, realizándose sin interrupción anualmente con el aplauso de las familias de las alumnas, como de la generalidad.

Las Memorias publicadas por este Centro de enseñanza, los numerosos resúmenes redactados por las alumnas excursionistas, que se conservan en el mismo y fueron presentados á la Exposición de Chicago y á la reciente, celebrada en Valencia á continuación de la Asamblea del Magisterio oficialmente convocada, son testimonios al par que fuentes para quien quisiese estudiar el hecho con detenimiento. Quizá sea el más característico de la Institución y el que determina, mejor que las enseñanzas que tiene á su cargo, la peculiar función y el puesto que á aquella corresponde entre las sociedades docentes de origen privado ó libre, como suele decirse. El lector del BOLETÍN podrá formar idea de estas excursiones por el resumen, há poco publicado en sus páginas (1). Con todas las dificultades en medio de las cuales ha debido producirse un hecho de esta naturaleza, aumentadas por la circunstancia de ser jóvenes del sexo femenino quienes forman el contingente de las excursiones, bajo la dirección de profesores de uno y otro sexo y casi siempre con la asistencia de alguna ó de algunas de las madres de las primeras (lo cual representa otra dificultad vencida, en el modo de ser de la vida familiar), bien puede decirse, por lo mismo, que tales dificultades y otras más se hallan á la hora presente definitivamente dominadas; pudiendo asegurarse que las excursiones no son «acontecimientos» en la vida de la Institución, sino hechos normales, de repetición habitual, cuyo anuncio se espera á veces con impaciencia y cuya práctica engendra siempre motivos de satisfacción y de complacencia.

Estas excursiones suelen ser para uno de

(1) Véase el núm. 424: *Una excursión á la Albufera.*

estos dos fines: ó para adquirir conocimientos en el orden industrial y económico, cuando no de ampliar los formados en las Escuelas de Cultura general, de Comercio y de Instituciones, que componen, con otras, la Institución, ó para obtener iguales resultados en las ciencias históricas en su más lata acepción, especialmente en bellas artes y en ciencias naturales. Las poblaciones vecinas á Valencia, con su celebrada campiña, ofrecen campo suficiente para todo. Buñol, con su fabricación de papel, aparte sus bellos paisajes bien conocidos; Cuarte, con la de harinas y pastas; Manises, con sus tradicionales alfarerías, ahora renacientes, productoras de objetos de la cerámica de reflejos ó hispano-morisca, como la llama Davilliers; Meliana, centro, quizá único, de otro producto cerámico—el mosaico Nolla—que reemplaza en las viviendas modernas el antiguo azulejo; el Puerto, también con sus dragas, accesible fácilmente para las alumnas que suelen verificar en estos barcos una corta excursión marítima... estos son, entre otros, los puntos más visitados.

Para la formación de la cultura histórica, incluyendo en ella la de ciencias naturales, sirven las excursiones á Sagunto, al Puig y su iglesia, de tantos recuerdos del tiempo de Jaime I, á Alacuás por su bien conservado palacio ojival, á la fábrica de loza de reflejos, La Ceramo, que multiplica, por medio de reproducciones, ejemplares de los Museos nacionales y extranjeros, y á la Albufera, de tanto atractivo para el objeto indicado por los múltiples aspectos en que puede ser estudiado este pintoresco lago y las variadas incidencias á que suele dar pie la excursión al mismo (1).

II.

A este ejemplo de tanto bulto, deben asociarse las excursiones practicadas por algún profesor en años anteriores á 1894. Sin

(1) El profesor de la Universidad, Sr. Boscá, tiene en preparación un estudio de este lago, en que ha recogido ejemplares de los distintos reinos en que, según el tecnicismo clásico, se divide la Historia natural, merced á sus incasantes excursiones. Lástima que las costumbres no empujen la población urbana hacia este lago, susceptible de muchos géneros de *sport*, aparte del tradicional de la caza, limitado, por fortuna, á pocos días cada año.

duda son las más antiguas las que verifica anualmente el profesor del Instituto de segunda enseñanza, Sr. Ribera, por el mes de Mayo, con sus alumnos de la clase de Historia natural, una ó dos veces á lo más, por las accidentadas vertientes de la cordillera denominada vulgarmente de Las Cabrillas, que por los alrededores de Buñol es el límite divisorio de la meseta interior castellana é inmediatamente lo es de los términos de Requena y de Utiel. El fruto de estas excursiones, no el único, ni acaso el principal, suele ser la recolección de rocas y de fósiles por los alumnos.

El que esto escribe, acompañado de exíguo número de ellos, pertenecientes á la Facultad de Derecho, comenzó á practicar excursiones en 1889, visitando Sagunto, Liria, Algemesí, el Puig, etc.

El profesor Boscá, que lo es de Historia natural en la Facultad de Ciencias, inició en gran escala las excursiones, apenas tomara posesión del cargo en 1892, renaciendo así la tradicional práctica de la Universidad en los siglos XVII y XVIII, en que no era voluntario como ahora, sino obligatorio ó legal, el haber de realizar un número determinado al año un catedrático de Medicina (1). Estas excursiones naturalistas, que diríamos, por su objeto, han enriquecido al Gabinete de la Universidad de buenos ejemplares de rocas y fósiles. Sólo por este motivo puede estimarse su utilidad, donde tanto escasea, por razones de una y otra clase, el material científico indispensable para la enseñanza de tales ciencias.

Deben mencionarse, como de las más interesantes en sí mismas y por sus resultados, las excursiones á las tierras y montes que hasta la época de la desamortización pertenecieron á la célebre Cartuja de Portaceli, hoy centro de residencia en estaciones y temporadas determinadas para familias que ocupan las antiguas celdas monásticas, como ocasión de una visita breve para los aficionados al esparcimiento campestre. También fueron notables las hechas á la Cueva (*Cova negra*), situada en término de Játiva, una de las pocas habitaciones prehistóricas de la provincia, y á las islas Columbretes, fron-

(1) Para más pormenores de este hecho histórico, véase la biografía ó estudio del célebre médico Juan Plaza por dicho Sr. Boscá.

teras á Castellón de la Plana, formación volcánica de acceso difícil y comunicación bimensual, única regular, con el puerto de Valencia (1).

Únanse á los anteriores hechos, la cooperación, más ó menos espontánea, de diversos centros de enseñanza, especialmente los dedicados á la segunda, por los cuales se han realizado algunas excursiones, de que suele dar noticia á su tiempo la prensa local; entre ellos mencionaremos las de los alumnos de la escuela de artesanos, cuyos resúmenes se hallaban á disposición de todos en la exposición escolar aludida.

En este estado, se agregó como elemento y apoyo para su propaganda la recomendación hecha por la Real orden de Octubre de 1894 á los profesores de Instituto y de Universidad, que, atendida por alguno de los primeros, dió margen á que se practicasen algunas excursiones en el recinto de la ciudad, al propio tiempo que, en cumplimiento de otras disposiciones legales, dirigía otras por las cercanías y pueblos de la Huerta el profesor de gimnástica del Instituto (2). No sería fácil precisar lo que á esta acción oficial se debe en el desarrollo de las excursiones; ya que no le correspondía haberlas iniciado. Ni tampoco es esta la ocasión para juzgar si todo lo que debía esperarse de los poderes oficiales había de ser una recomendación con toda la eficacia que las oficiales, por serlo, suelen tener. Recordemos, no más, que hace más de doscientos años, con otras ideas sobre la enseñanza y sin la cultura de nuestro tiempo, se establecían las excursiones como obligatorias, según indicamos antes, en esta Universidad.

Tal como tienen lugar, por mera iniciativa extra-oficial ó adhesión espontánea, determinada por el convencimiento de su

(1) Considérense los atractivos (aparte la experiencia de la vida), para los jóvenes alumnos, de la travesía en el vapor *Activo*, que sirve de correo, á la vez que de único lazo de comunicación periódica con aquellas casi deshabitadas islas, tan interesantes, no menos que para el geólogo, para el geógrafo, para el navegante, etc. Las autoridades, bajo cuya dependencia se halla el mencionado barco, facilitaron sin repugnancia el pasaje en el mismo, á solicitud del Sr. Bosca.

(2) Declarada voluntaria la asignatura de gimnástica, el efecto inmediato ha sido anularse casi del todo la matrícula en el presente curso. Con esto se han hecho imposibles las excursiones.

bondad, bien puede decirse, para aquilatar su valor, que resultan ser medios complementarios de enseñanza, de comprobación del saber aprendido en las aulas, cuando pudieran ser medios directos en muchos casos; á cuyo valor secundario responde entre otros particulares el de designarse para su práctica día festivo. Sólo la Institución para la enseñanza de la mujer se aparta de esta regla, porque las celebra intencionalmente en día de trabajo. Bien es verdad que en uno de estos no cabrían, si hubieran de verificarlas alumnos de la enseñanza oficial: tal es la estimación que alcanzan para el legislador, intérprete en este punto concreto, más de lo que pudiera pensarse, del común sentir y aun del sentir de muchos de los llamados *doctos*. Si á esto se agrega la rareza con que se practican, salvo en la Institución dicha, rareza que, como era de esperar, fomenta su deseo en los que alguna vez han acudido á ellas, cabe confirmar que las excursiones no se han incorporado á la enseñanza, hasta el punto de ser uno de tantos entre sus medios de acción, y quedan en todo caso como algo singular, recomendable por su bondad y que por esto merece consignarse como noticia en las columnas de los periódicos con todos los elogios y apreciaciones de costumbre, más laudables que en sí mismos en la buena intención que los determina.

Tal es el alcance que nos parece tener al presente este medio de enseñanza, esperando que con el tiempo ha de tenerlo superior.

III.

En la Facultad de Derecho, donde pueden registrarse, como dijimos, algunos ejemplos de excursiones de años anteriores, la práctica de ellas tomó mayor incremento desde 1894, en cuyo año y en lo que va del presente se han realizado hasta doce bajo la dirección del que esto escribe, alguna vez con el profesor, que lo era á la sazón de la Universidad, Sr. Castro (D. J.); siendo las más de corto recorrido, casi todas con alumnos de distintos cursos, en número que nunca excedió de 20, y algunas con otros de los llamados *libres*, cuyo concurso acusa mayor espontaneidad y por ello debe notarse.

Entre las excursiones á puntos más distantes de la capital, y por lo mismo requiriendo mayor suma de esfuerzos de todo género, debemos mencionar las que se hicieron á poblaciones de tanto interés como Sagunto, en que los monumentos de la Edad Media, en sus diversos estilos, incluso el mudéjar, tan raro ahora en la región valenciana, merecen atención al lado de los singularísimos y bien conocidos de la antigüedad greco-romana. También Liria reúne, á más de su iglesia mudéjar y otros elementos arqueológicos, el interés de haber en el santuario de San Miguel, sito en una colina que domina la población, una comunidad semi-monástica de mujeres, que habitan en viviendas separadas dentro del común recinto, al modo que las *beguinas* de Gante, en Bélgica, con las cuales pudieran establecerse analogías determinadas.

Alcira mereció excursión de más tiempo y sumamente atractiva por haberse recorrido la distancia entre Sueca y aquella población en uno de los pequeños vapores, á la sazón de servicio diario por el Júcar. Los lectores del BOLETÍN han podido conocer los detalles de esta excursión, que fué la más numerosa, por el resumen de la misma publicado en el núm. 417 (1894).

Las poblaciones que forman parte de la llamada Huerta de Valencia, como Torrente, Manises, el Puig, Alacuás y Burjasot, fueron visitadas, alguna con repetición. A muchas de las excursiones acudieron personas extrañas á la Universidad, que la recuerdan con el encanto con que se recuerdan las cosas de la juventud, prestándolas así mayor respetabilidad: concurso que, por tan estimable, debe consignarse.

IV.

Con no poca extrañeza se recibirá por muchos, de cuya categoría hay que excluir los lectores asiduos del BOLETÍN, la afirmación de que en las excursiones, á más de ser ocasiones de experimento, se han aumentado unas veces, aclarado y fortificado otras, las ideas que sobre materias especiales de Derecho tenían formadas ó recibidas de la enseñanza universitaria los alumnos. Citaremos algunos ejemplos entre los más culminantes. El histórico palacio señorial de Alacuás, quizá el mejor conser-

vado de los pocos que de la época (siglos xv al xvi) hay en la comarca, sirvió para dar á conocer la vida feudal en varios de sus elementos, desde la prisión, casi subterránea, hasta las torres cuadradas con que se dominaba la población morisca, numerosísima en aquella parte de la Huerta, y en actitud de recelo, cuando no de hostilidad respecto al señor, que cuidaba de dar á su morada aspecto de fortaleza. Así como la unión del edificio con la iglesia parroquial por el corredor cubierto, á modo de puente sobre la calle, sirviendo para el ingreso en la tribuna señorial, desde donde se asistía á los actos religiosos, dió pie á la determinación del patronato canónico en sus especies y en sus efectos jurídicos.

Al derecho administrativo, tocan establecimientos como el tradicional, de los llamados *Silos* de Burjasot, graneros subterráneos abiertos en la roca, que sirvieron en lo antiguo para los fines de la abolida policía de abastos y siguen actualmente utilizados como dependencias del Pósito. La excursión por el Júcar dió base á un recuerdo de la doctrina jurídica romana acerca de la accesión del río y de la isla, de lo cual se hallaba previamente encargado un alumno, así como otros expusieron *in situ* datos sobre los privilegios señoriales que acabaron con la navegación fluvial, tan útil para el tráfico, en los siglos xiv y xv, sobre el establecimiento de los riegos en la Ribera, su población y cultivos en el xviii, concluyendo con exponer las doctrinas del derecho administrativo concernientes al aprovechamiento de los ríos.

V.

La impresión general, mostrada en los juicios adecuados, ha sido favorable á las excursiones. Acogidas con satisfacción por las familias de los alumnos, que han visto en ellas, más que nada, un medio de moralización por lo que son en sí y por lo que evitan; sin resistencia de parte de otros elementos sociales, el profesorado en general tiene en estas experiencias estímulos para asociarse á su práctica; y todos pueden convencerse de que no son, cuando se tiene conciencia de lo que significan y voluntad sumisa á esta conciencia, ni pretextos para holganzas injustificadas, ó para

esparcimientos frívolos, ni efectos de rarezas y extravagancias.

Ciertamente que los peligros á que la excursión puede conducir, son innegables; pero no más ni menos próximos que aquellos con que puede tropezarse en cualquier otro acto de la enseñanza. A la discreción del profesor que toma bajo su responsabilidad dirigirla, queda el que ésta no degenera en diversión ruidosa, que llame la atención de las gentes en son de censura, ni, por huir de este extremo, haya de revestir los caracteres externos de un acto oficial acompasado y sin emociones impensadas, fuente por lo mismo, de aburrimiento para los alumnos, lo cual sería otro extremo no menos censurable. Únase la alegría espontánea, que nace del juego razonable de las actividades todas de nuestro espíritu y de nuestro cuerpo, con la corrección y mesura que ordena los movimientos de la totalidad, sin que aparezcan como obtenidos por imposición autoritaria.

Sea así el profesor con relación á los excursionistas quien dirija siempre, y muy especialmente, en la *conversación*, movida y buscada sin esfuerzo, y quien evite los rozamientos posibles donde la reunión de jóvenes es más casual, que procurada de autemano entre quienes concuerdan con sus aficiones y temperamentos, no habiendo entre ellos otro denominador común que el puramente fortuito de pertenecer á un mismo curso académico, á lo sumo. Y si esta función, en cierto aspecto preventiva, que habrá de ejercerse de un modo suave y casi invisible—al modo como Jovellanos recomendaba á los agentes de la autoridad se mostrasen en las diversiones populares, para no robarles su ingenua frescura—sabe el profesor dirigirla, de suerte que unas veces estimule, otras refrene y siempre cuide de repartir, ora su atención, ora sus frases, entre todos, deslizado tal idea útil é instructiva en las conversaciones, nos parece que al final de la excursión podrá separarse de sus excursionistas con alguna mayor efusión que la que debe experimentar á diario y á hora fija, cuando termina la tarea universitaria.

Aunque la cultura de los alumnos sea prenda segura de sus buenas maneras en este medio físico que llamamos «el campo», en el que muchos se juzgan desligados de

aquellas que consideran trabas impuestas por el trato social, molestas como todas y de las cuales anhelan librarse, se debe insistir en esa función educadora del profesor, en este primer momento de implantación de las excursiones, para desvanecer uno de tantos prejuicios en su contra, como para mostrar la posibilidad de que resulten atractivas, sin que para ello fuese preciso autorizar las infracciones de la educación social. También debe insistirse en que no es la actitud más propia del profesor, sobre no ser la más airosa, aquella en que, abandonando á los excursionistas á sus inclinaciones individuales, no se cuida de ellos, esperando que de sus actividades desordenadas y casi siempre tumultuosas, resulte el concierto entre todos. Con tal abstención, si por acaso ese efecto se lograra, jamás podría esperarse que las excursiones respondiesen á un objeto previamente determinado.

VI.

Un resultado de la mayor importancia se obtiene en las excursiones. Consiste en establecer relaciones de intimidad entre el profesor y sus alumnos. No es el aula académica sitio tan apropiado para ellas, por mucho que se busque ese resultado valiéndose de los mejores procedimientos y con las más excepcionales aptitudes. Es otro ambiente el de la excursión. En el aula, casi nunca olvida el alumno que se halla ante sus compañeros y ante el profesor en el desempeño de una función oficial, por mucho que el último se esfuerce practicando la tolerancia, lo cual es más decisivo y menos frecuente que alardear de la misma.

Sea por el influjo de la tradición, ó por el encogimiento del espíritu que no llega á la enseñanza superior habituado á pensar como se debe, ya que no fuera por la limitación que á este propio pensamiento pone la edad inevitablemente, como piensan muchos profesores, aquellos que exigen la repetición, ó literal, ó libre (para el caso de lo mismo), de lo aprendido, el hecho es que, si se conoce ó presume la doctrina ó escuela á que está «afiliado» el profesor, á ella se ajusta en lo que dice el alumno, condenando lo que aquel condena, y en la relación contraria, celebrándolo como lo mejor. Pero si

acaso se ignora cuál fuese la opinión del profesor en materia concreta ó determinada, importa tanto, si no más, averiguarla, como formar propia convicción y mostrarla.

Sin insistir más en el hecho, cuyo estudio, aunque de interés, nos apartaría de nuestro asunto, basta consignarlo como general. No obsta esto á excepciones que de vez en cuando surgen con complacencia del profesor, cuando este aspira ante todo á la formación del espíritu ajeno, complacencia tanto más viva cuanto menos esperada. En las excursiones, por lo contrario, el pensamiento de cada cual se muestra más sincero: tímidos al principio, si el profesor sabe animar é inspirar confianza, acaban los alumnos por revelar las interioridades de su espíritu, sin darse cuenta ni razón de ello, ni ser posible aparentar otros estados que aquellos en que á la sazón se concreta la conciencia. Bastaría esto sólo para justificar las excursiones. Son los únicos momentos en que cabe leer en el pensamiento de los alumnos, comprender sus inclinaciones y sus propósitos, como tales y como hombres, enterarse de su sentido de la vida, que aparece con irreflexiva franqueza, muy otro del declarado y á veces sostenido en las aulas, juzgar de las relaciones interiores en la agrupación que llamamos *clase*, comprensiva á su vez de grupos en razón de lazos familiares, territoriales, aficiones, etc., comprender por qué resortes se mueve la colectividad, y hasta para averiguar no pocas cosas, que dichas lisamente, ó irónicamente, atañen á los profesores mismos, á su método de enseñanza, á sus relaciones corporativas, al régimen universitario: ejerciéndose en todo ello la crítica con un vigor, naturalidad y casi siempre con un tino, sorprendentes. Pudieran recogerse muchas observaciones oportunas, entre otras insignificantes, de notoria utilidad para el conocimiento de las ideas, mediante las que se forma la vida interna de la enseñanza, que suele ser bien distinta de como cabe imaginarla de consultar textos legales y libros. Afortunado además el profesor, si sabe provocar la expresión de esas ideas condensadas en la conciencia de sus alumnos, para recogerlas, interpretarlas y oportunamente servirse de ellas en sus relaciones con los mismos.

VII.

Las indicaciones anteriores, fruto de la observación sobre las excursiones practicadas, ¿permiten abrigar confianza en su arraigo y ulterior desarrollo? Categóricamente así presentada la cuestión, á nuestro juicio la respuesta debe ser la siguiente: nos hallamos en los principios de su planteamiento, la opinión general no les es contraria, á muchos no interesan, otros que las estiman útiles se sienten dispensados de la cooperación obligada por la incompatibilidad, real ó aparente (acaso no se han parado á considerar cómo sea), con las llamadas *ocupaciones*, los alumnos, de quienes pende en primer término el éxito ó el fracaso, se prestan á ellas por lo general y alguna vez las *desean y solicitan*... Espere-mos, pues, confiados.

EL MOVIMIENTO DE LAS IDEAS PEDAGÓGICAS EN 1895,

por el Prof. D. Ricardo Rubio,

Secretario del Museo Pedagógico Nacional.

I.

La inspección de los trabajos llevados á cabo en el año corriente basta para observar que, en el estudio de los problemas de la educación, se acentúa la tendencia hacia el procedimiento experimental. Las exigencias de este método en los laboratorios de psicología, de creación reciente, ha inclinado cada vez más á los experimentadores á trabajar preferentemente en el examen del niño, en el que encuentran los comienzos del desarrollo y, por tanto, más sencillo y más fácil el estudio del funcionamiento de todas sus facultades y sentidos.

Las indagaciones verificadas en esta dirección y últimamente publicadas inician en la ciencia pedagógica un camino que abre vastísimo horizonte, inmenso campo, á cuyo cultivo han de cooperar, no ya sólo el psicólogo investigador y el filósofo de la educación, sino también el maestro, el médico, el higienista, todo observador animado de buena voluntad para aportar sus notas al trabajo común de los que más especialmente dirigen este género de estudios.

Las construcciones totales de la pedago-

gía clásica, las obras de los maestros, de los grandes pedagogos y de los grandes psicólogos tendrán en el dato experimental más sólida base, mayor confirmación y se podrán, en cambio, desterrar de las metodologías tradicionales tantos errores y equivocadas direcciones que en la educación vienen aceptándose.

Las publicaciones que actualmente responden al movimiento que nos ocupa, y en las que el educador puede seguir el estudio de la psicología pedagógica son: en Norte América, la revista *The Pedagogical Seminary*, dirigida por el Dr. G. Stanley Hall, profesor de psicología y presidente de la Universidad de Clark, en Worcester, Mass., publicación que es la que más especializa en estas materias; en Europa, las revistas de este género que prestan mayor atención á estas cuestiones son: la *Zeitschrift für Psychologie des Sinnesorgane*, los *Beiträge für experimentelle Psychologie* y, últimamente, *L'Année psychologique*, órgano del laboratorio de psicología fisiológica de la Sorbona y que presta un valiosísimo servicio para la propaganda, no sólo en razón del idioma, más conocido de la generalidad, sino por los resúmenes é informes que publica de las investigaciones hechas en los demás países.

No cuenta larga fecha este género de investigaciones. El primer laboratorio de psicología fisiológica fué el creado por Wundt, en Leipzig, en 1878. De entonces acá, son más de treinta los ya establecidos y de ellos corresponden más de la mitad á la América del Norte. En Europa, los hay en Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Rumanía. En España, se ha creado últimamente uno en el curso pasado; está adscrito al Museo Pedagógico Nacional y dirigido por el Dr. D. Luis Simarro; de él hablaré después.

En estos laboratorios, estúdiase la psicología de la infancia, se organizan los trabajos experimentales que se llevan á cabo en las escuelas y á ellos acuden con sus resultados los experimentadores. Los datos recogidos en tan breve tiempo corresponden ya hoy á observaciones sobre miles de niños; de su estudio y crítica nacen ya nuevas exigencias para fundar sólidamente las conclusiones deducidas.

Hé aquí indicaciones sumarias de algunos de los más recientes trabajos y de los problemas estudiados durante el año actual en este orden de ideas.

El Dr. Phil. J. Stimpfe, en una memoria publicada en la *Sammlung Pädagogischer Vorträge* (1), expone la imperiosa necesidad de acudir á fisiólogos, psicólogos é higienistas, solicitando el concurso de todos para la construcción verdadera y completa de la ciencia pedagógica. Se lamenta, con un criterio exagerado, de que la filosofía espiritualista de Leibnitz, Herbart y otros ha ejercido un influjo predominante sobre la pedagogía, de donde ha procedido una separación entre espíritu y cuerpo tan radical, en la concepción de los pedagogos, que excluyeron estos de su campo el conocimiento de la fisiología y de sus ciencias afines. Pero la novísima evolución de la psicología ha traído un cambio de opinión, que ha comenzado dando la debida importancia á la educación física. Si, como se piensa ahora, la pedagogía es una aplicación de la psicología, y si ésta tiene una base fisiológica, aquella debe tenerla también; la fisiología psicológica da, por tanto, como resultado la fisiología pedagógica.

Para el Dr. Stimpfe, la educación es la dirección razonada del desarrollo del niño y el joven. Para este efecto, encuentra aún al pedagogo desprovisto de los necesarios elementos. No se conoce todavía bien, por lo que hace á la fisiología, por ejemplo, la frecuencia del pulso en los diferentes años de la infancia, ni los procesos metabólicos ó de transformación, ni el debido trabajo muscular en cada año, ni los cuidados que exija la voz, ni las atenciones que reclama el desarrollo del sistema nervioso, ni la marcha de los sentidos. En cuanto á la psicología de la infancia, apenas hay aún más fuentes fundamentales que las de Preyer (2) y Segismund (3). Más se ha hecho y más puede aprovechar, por tanto, el pedagogo en cuanto á higiene de la niñez, gracias al impulso dado á este estudio por Pettenkofer; muy llena de lagunas aún, esta

(1) Dr. Phil. J. Stimpfe, *Physiologie und Pädagogik: Sammlung pädagogischer Vorträge*, VI Band, Heft 12, Bielefeld.

(2) Preyer.—*Die Seele des Kindes*.

(3) Segismund.—*Das Kind und die Welt*.

rama ha especializado, sin embargo, y con indudables progresos en la higiene escolar.

Hay que distinguir bien, según el doctor Stimpfe, entre la anatomía, fisiología, psicología é higiene que estudia el médico, y la que debe estudiar el pedagogo, por el punto de vista que hay que tomar. El médico las estudia para prevenir y curar las enfermedades; el pedagogo, con el fin de guiar el desarrollo del niño. Concebidas de esta manera, se comprende muy bien que, ya que hay textos de anatomía para médicos y textos de anatomía para artistas, los haya también de anatomía pedagógica. Y así de las demás ciencias citadas.

Si las ciencias biológicas prestan auxilio, en la forma indicada, á la pedagogía, podrá adquirir ésta, concluye el Dr. Stimpfe, el carácter de ciencia moderna. Comenzó, como otras muchas ciencias, siendo puramente empírica; á los comienzos de este siglo, era una ciencia especulativa; debe entrar ahora en la vía experimental.

Para orientarse en este camino cita el autor como recomendables los trabajos siguientes: Miss Shinn, *Notes on the Development of a Child*; Garbini, *Evoluzione della voce nella infanzia*; Clouston, *Neuroses of Development*, y Donaldson, *Growth of the Brain*.

A estos se podría agregar una literatura abundante y valiosa en que figura Darwin, Taine, Sikorski, Warner, etc.

Debemos ahora, siguiendo este orden de ideas y para completar el cuadro de los más interesantes trabajos de este año, hacer referencia al artículo de M. A. Binet, que forma parte de *L'Année psychologique* y que se ha reproducido en los números 424 y 425 de este BOLETÍN, con el título de *Últimos trabajos sobre psicología de la infancia y pedagogía*. M. Binet (ya lo recordará el lector) expone y critica los estudios iconográficos de Baldwin, Dewey, Garbini, Haskell, Hancock, Johnson, Keller, Sully y otros. Todos son trabajos experimentales, de laboratorio muchos de ellos, sobre funciones psíquicas del niño, sobre aplicaciones de este funcionamiento y sobre correlación de las potencias físicas é intelectuales.

A estos trabajos hay que añadir aún los *Experimentos sobre sensibilidad musical de los niños*, llevados á cabo por Mr. Gilbert y

publicados en los *Anales del Laboratorio de psicología* de Yale (New-Haven, Conneticut), experimentos que han demostrado que «el niño puede desde los 6 años distinguir dos sonidos separados por $\frac{3}{8}$ de tono» y que «esta sensibilidad crece con la edad; pero que hay detenciones alrededor de los períodos de crecimiento, hacia los 9, 15 y 19 años.»

El *Estudio sobre la fatiga-intelectual de los alumnos de las escuelas*, por Häpfner, sigue las investigaciones de Galton, de Sikorski y de Burgerstein (1). Hace la crítica del método experimental de los dos últimos y funda su estudio sobre 460 alumnos, á quienes dicta 19 proposiciones de 30 letras cada una durante dos horas. El examen de los escritos y de las faltas en ellos cometidas, la observación, por ejemplo, de que «las sílabas están más fuertemente asociadas en una palabra que las palabras en una frase; que las partes de letras están más asociadas á las letras que estas á las palabras» y «que el niño tiene una tendencia á *asimilar* las palabras y sonidos empleados por el maestro á los que está habituado á emplear él mismo,» son, con otras muchas tan interesantes, de muy alto valor para el pedagogo.

Miss Holmes, en los *Estudios del Laboratorio de psicología* de la Universidad de Leland Stanford, junior (Palo Alto, California), publica otro trabajo análogo, *La fatiga de una hora de escuela*, emprendido como complemento de la ya célebre investigación del Dr. Burgerstein, en cuyo procedimiento introduce correcciones esenciales. Las apreciaciones á que se prestan los trece cuadros en que ofrece el resultado de sus experimentos están expuestas por la autora con la más cuidadosa atención al dato obtenido. No cabe en los límites de esta revista dar el pormenor de las faltas y equivocaciones cometidas por niños y niñas en los diferentes períodos del trabajo impuesto.

Los *Anales*, ya citados, del laboratorio norteamericano de psicología de Yale publican unos *Experimentos sobre el trazado de*

(1) Sobre el trabajo de este último véase el núm. 371 del BOLETÍN. Galton ha estudiado los efectos de la fatiga en los caracteres físicos y en las facultades psíquicas del niño; y Sikorski, el número de errores en un dictado hecho al empezar las clases y después de concluidas.

las líneas rectas en las escuelas, llevados á cabo por Mess. Scripture and Lyman, para estudiar las desviaciones que sufre ese trazado en las diversas direcciones en que se dispone el ensayo, comprobando así la observación de que los ojos se mueven más fácilmente de alto á bajo y de derecha á izquierda, que en las posiciones intermedias.

El *fellow* de Pedagogía de la Universidad de Clark, Mr. G. E. Johnson, publica los resultados de sus estudios durante un año sobre niños idiotas (1). Hace primero la historia de la educación de estos desgraciados, expone los resultados de esta educación, casi siempre excelentes; describe los caracteres físicos de estos niños; estudia después su memoria, su facultad motriz, sus asociaciones mentales y concluye exponiendo un organismo de juegos para la educación, tanto física como psíquica, del idiota. Al trabajo acompaña una larga lista de los establecimientos fundados especialmente para el cuidado y dirección de estos infelices, en cuya lista España y Grecia figuran como las únicas naciones que carecen de ellos. Concluye con una nota muy completa de la bibliografía moderna para este estudio especial.

Por último, en este sitio debemos consignar el primer reflejo que este género de estudios ha producido en nuestro país: el Laboratorio de antropología pedagógica, dirigido por el Dr. Simarro, y al que ya he hecho referencia. Está en sus comienzos, apenas instalado. Ha adquirido ya los instrumentos más indispensables para la psicometría (el cronoscopio Hipp, el aparato de caídas, el quimógrafo de Ludwig, la señal de Deprez, el diapasón de contacto eléctrico, el silbato de Galton, etc.) El Dr. Simarro ha hecho, en los primeros meses del año actual, un curso completo de psicología, destinado á los alumnos de la Escuela Normal, como preparación á la práctica experimental; concluyó el curso enseñando el mecanismo de la medida de tiempos de reacción. Ahora va á comenzar un segundo curso de prácticas de antropometría escolar, hechas, bajo su dirección, por los alumnos (para lo cual el Museo dispone de la caja de Topinard y del antropó-

metro de Garson), exponiendo después la significación y valor de tales medidas por las observaciones que se desprenden del estudio hecho sobre la gran cantidad que de ellas posee ya el Museo en el archivo de sus colonias de vacaciones.

II.

Otro aspecto de la cuestión objeto de esta revista es el de las ideas generales sobre educación, el de las obras que exponen el conjunto de un sistema educativo ó la característica de una organización pedagógica y sus defectos y planes de reforma.

Un libro, tipo en este sentido, se nos ofrece en el de M. F. Picavet, publicado por el editor Chaylley, con el título de *L'Éducation* (1). Traza el autor el cuadro general de la educación, estudia su pasado, expone su presente, dibuja su porvenir. La frase célebre de Leibnitz, que cita en su primera página (*le présent est plein du passé et gros de l'avenir*), es la fórmula que expresa toda la concepción del libro. Es una obra, si puede decirse así, eminentemente francesa, muy francesa: obra de conjunto, de ideas generales, de propaganda generosa, de popularización de las cuestiones educativas. Los capítulos destinados á la historia de las ideas pedagógicas dan muy bien el relieve de cada fase de la evolución: Grecia, Roma, el Cristianismo y la Edad Media, los grandes maestros del Renacimiento y de la Reforma están dibujados en cuatro líneas muy justas. Desde el xvii hasta la época actual, se detiene más en su exposición. La segunda parte del libro (*El presente*) debe tenerse, sin género alguno de duda, como la descripción más clara, más metódica y más completa de la organización actual de la educación nacional en Francia. Es quizás el mejor trabajo que se haya escrito para dar idea, en cien páginas sólo, de todo el mecanismo oficial y libre de la enseñanza francesa; aun á las personas enteradas de estas cuestiones les puede ser provechosa esta vista de conjunto, que ofrece, además, en sus respectivos sitios, bastantes pormenores. La última parte del libro, la dedica-

(1) F. Picavet. — *L'Éducation*. — (La Vie nationale: Bibliothèque des sciences sociales et politiques). Paris, Chaylley, 1895.

(1) Véase *The Pedagogical Seminary*. — Octubre 1895.

da al porvenir de la educación nacional de su país, es la más breve, pero también la más característica. Es una concepción generosa, un llamamiento á todas las fuerzas y á todas las opiniones, para que cooperen á fundamentar la reforma en bases comunes de respeto, tolerancia, amplitud de miras y libertad de acción. M. Picavet idea, para sustituir al Ministerio de Instrucción Pública, la creación de un Ministerio y de un Consejo de Educación nacional, encargados de la organización escolar y de lo que ha de hacerse fuera de ella; piensa que la educación primaria debe seguir siendo obligatoria, láica, en las escuelas del Estado, aunque no anti-religiosa, y gratuita en todos los grados, pero teniendo buen cuidado de que no sirva esta gratuidad para preparar *déclassés* en la nación. Se deben organizar los juegos y los ejercicios de un modo científico, y enseñar un oficio, dibujo y música. En cuanto á la educación intelectual, hay que aligerar los programas; hay que insistir en la necesidad de estudiar después de haber adquirido un título cualquiera; los liceos no deben dar enseñanza superior, reservada para los alumnos más capaces solamente, y se suprimirán los bachilleratos, ó quedarán reducidos á meros certificados de los profesores y directores de estudio. Hay que mantener la enseñanza moderna con programas más sencillos y la enseñanza de la mujer para «desenvolver sus cualidades prácticas»; si las hay que quieran y puedan ser científicas, que sigan en este caso los cursos de los hombres. Hay, además, que establecer la enseñanza estética en todo orden de estudios.

Como se ve, no hay medidas radicales que rompan con el pasado, ni proposiciones que choquen abiertamente con ninguna opinión; es el cuadro, cuidadosamente trazado, de las aspiraciones inmediatas de la gran mayoría.

Si el libro de M. Picavet es la obra de un francés, pensando en el bien de su país con los elementos propios, por la propia historia y aprovechando casi todo lo existente, no es, sin embargo, la única que representa el estado de la opinión en Francia sobre estas materias. Los influjos extranjeros tienen también sus partidarios y sus defensores. Todos nuestros lectores recor-

darán la propaganda activísima, llena de convicción y de vigor, que se llevó á cabo en Francia á favor de la educación física á la inglesa, por los juegos al aire libre y por los ejercicios del sport. Los liceos tuvieron sus campos de juego, organizaron sus equipos, y por todas partes niños y jóvenes se saturaban de oxígeno y desentumecían sus músculos. Una literatura completa, iniciada por los libros de Daryl y Coubertin, difundió y sancionó este movimiento, procurando darle condiciones de nacionalidad.

Hoy ha cedido ya mucho de aquel ardor; pero nada del influjo inglés que lo motivó y que aparece ya bajo otros aspectos en muchas esferas de la vida. La que aquí nos interesa ahora registrar se refiere á las opiniones emitidas por M. Max Leclerc en una obra reciente de mucho éxito y muy comentada este año, sobre la educación en Inglaterra (1). El autor ha observado bien, directamente, viviendo en medio de la sociedad que estudiaba, la organización de esta sociedad; más especialmente, la organización de la familia inglesa y, en el primer volumen, con mayor especialidad aún, las ideas y las prácticas educativas en que se forman los ciudadanos del Reino Unido. De las escuelas, de los colegios, de las Universidades y de todos los demás influjos educativos, ha sabido trazar el cuadro en que se destacan los rasgos más característicos de aquel sistema práctico. Sus interesantes observaciones le llevan á la crítica comparativa con los procedimientos educativos franceses, en la que acentúa la nota pesimista sobre estos últimos y ensalza la libertad, la independencia, el *self-help* del niño inglés. El internado, con su impuesta regimentación que absorbe toda individualidad, la inspección fiscalizadora de todas las espontaneidades de la infancia, el predominio intelectualista de la educación, con su descuido en lo que toca á la formación del carácter, y su abandono, cuando no enemiga, por las energías é iniciativas que excedan del obligado programa oficial, establecen el contraste del tipo francés, frente al tipo de Inglaterra, donde el niño recibe en su familia una educación viril, desde sus primeros años, confirmada luego

(1) Max Leclerc, *L'Éducation des classes moyennes et dirigeantes en Angleterre*, Paris, Armand Colin, 2 vol.

en la atmósfera de libertad y de responsabilidad individuales de los colegios. Las fuerzas á que el pueblo inglés debe su poderosa supremacía, las que quisiera hacer aceptar por todos en su país M. Leclerc, son esa iniciativa del individuo en todos los actos de su vida y esa formación del carácter en el desenvolvimiento moral. El entusiasmo de M. Leclerc no ha dejado de suscitar objeciones en Francia, procurando desvanecer alguna de sus más acentuadas críticas, pero reconociendo siempre el beneficioso servicio que la obra está llamada á prestar. Como dijimos que el libro de M. Picavet debe ser leído, estudiado, por los que deseen conocer bien la organización pedagógica francesa, así debemos hacer la misma recomendación del primer volumen de la de M. Leclerc para los que quieran penetrarse á conciencia del espíritu educativo inglés.

Otro escritor, más conocido del gran público, menos profesional, pero no menos escuchado por los especialistas en esta ocasión, M. Paul Bourget, en el libro que constituye su último éxito (1), es también un defensor decidido de la educación inglesa. El capítulo dedicado á describir la compleja organización pedagógica de los Estados-Unidos acierta á señalar con mucha precisión lo que significan algunos de sus órganos, pero no puede considerarse como una exposición completa de esta esfera de la vida yankee. No ha querido tampoco el autor hacer de ello un estudio sistemático; ha procurado coger las que entendía notas características, y en ellas ha hallado motivo para encomiar el sistema anglo-sajón, para ensalzar á Oxford y la formación de la juventud inglesa, y para cerrar contra el liceo de su país.

M. J. Breton es otro francés que va al extranjero y que regresa á su patria con una nota nueva, que no es la inglesa ni la americana. M. Breton publica su libro (2) al volver de Alemania, á donde fué á estudiar «una ciencia que acaba, la filosofía, y una ciencia que empieza, la sociología.» Es su obra un diario interesante, lleno de atractivo y de variedad, en el que nos da á

conocer la vida universitaria alemana; los *Corps*, círculos de estudiantes, para organizar sus diversiones y sus asaltos; los *Vereine* otros círculos, también de estudiantes, con su sabor de Edad Media, sus cantos, su cerveza, sus pipas y sus estoques, en Heidelberg, y, más á la moderna, en Berlín, con menos cerveza y más café, pero en todos dedicando el mayor tiempo de la reunión al estudio para que cada uno especialmente se funda, la literatura, las ciencias sociales, la teología ó el arte. La formación del profesorado y su organización, hacia la que tienden Italia y aun Francia y Bélgica, y que tan diversa es de la de nuestro país, en donde quizás parezca algo desorganizada; la libertad absoluta del profesor para elegir cada año su programa y cambiarlo á su arbitrio, sin más limitación que la de determinar un cierto enlace de su curso con los restantes de su Universidad; la variante que sufre el espíritu en toda su orientación, al pasar de un centro docente á otro y aun dentro del mismo; el carácter que da en Berlín, á sus explicaciones de economía Wagner, tan contrario al de las lecciones de la misma ciencia, por Schmoller, en la propia Universidad; el curso de Kuno Fischer, orador artista que explica filosofía en Heidelberg; el de Simmel que explica sociología en Berlín; los trabajos del laboratorio de psicología de Wundt, en Leipzig; en, fin los demás centros y manifestaciones de la cultura alemana, aparecen en el libro de M. Breton, descritos unos con el pormenor más característico; meramente indicados, otros. La Biblioteca Real de Berlín y su sistema de préstamos; la entrevista con Augusta Schmidt, directora del movimiento feminista en Alemania; la calle de los Libreros en Leipzig; la lucha de la sesión wagneriana entre Munich y Bayreuth, etc., etc., son atractivos del libro, que se lee con verdadero gusto.

Cerraré estas observaciones del movimiento de las ideas pedagógicas en el corriente año, citando el libro de M. A. Vessiot (1), que contiene un extenso trabajo sobre el valor de la fábula como medio educativo; otro, en que se critica, desde el punto de vista de la pedagogía tradicional,

(1) Paul Bourget.—*Outre-Mer*. Paris, Lemerre, 1895.

(2) Jean Breton.—*Notes d'un étudiant français en Allemagne*. Paris, Calman Lévy, 1895.

(1) A. Vessiot.—*Pages de pédagogie*.—Paris, Lecène, Oudin et C., 1895.

el sistema de la escuela de Yasnaia Poliana y los principios de Tolstoy en este respecto, y algunos otros estudios breves sobre libros de Bernard Pérez, Guyau, Michelet, y sobre cuestiones especiales, como la dignidad profesional, la obediencia, la autoeducación (*self-education*), las Escuelas Normales. Es, si puede decirse así, un libro en que habla un jefe superior de Administración, exponiendo como de un modo oficial las excelencias de la organización existente é indicando un poco las tendencias que se deben seguir.

El folleto de M. Edouard Petit (1) renueva la cuestión, tan debatida en Bélgica y en Francia, sobre la instrucción y la educación de los adultos y sobre el abandono en que queda, al salir de la escuela, la inmensa mayoría de los que en ella han conseguido adquirir, no ya alguna cultura, sino los instrumentos para alcanzarla. Cualquiera que piense hasta qué extremo es un problema en nuestro país este vacío, hallará grande interés en el trabajo de M. Petit, trabajo que contiene además las opiniones de MM. L. Bourgeois y Buisson.

Sobre este trascendental problema de la educación de los adultos, abrió M. H. Bérenger una información, publicada en la *Revue Bleue* (2), y en la que han emitido sus opiniones MM. René Goblet, Petit, Leclerc, Guérin-Catelain, Wagner, Mlle. M. Salomon, G. Renard, Bourgeois, Marion, Coubertin, R. Allier.

ENCICLOPEDIA.

EL MOVIMIENTO EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA MUJER,

por D. Manuel Torres Campos (3),

Catedrático de Derecho en la Univ. de Granada.

(Conclusión.)

En la esfera de la naturaleza, la mujer no es por concepto alguno inferior á su compañero. Varón y mujer son dos variedades dentro de su especie, y si por el

concepto de variedad no aparecen iguales, en cambio, por el concepto de identidad de especie resultan equivalentes.

Si el varón posee gran fuerza muscular, posee la mujer gran resistencia sensitiva. Sin fijarnos más que en el frío y el dolor, vemos á la mujer mucho más potente que el varón en el orden sensitivo. Ella desafía toda inclemencia atmosférica con una tercera ó cuarta ó quinta parte de abrigo que el varón necesita: ella soporta impunemente, aun en sus funciones normales, los dolores más acerbos, y los olvida luego, y luego vuelve á desafiarlos y torna después á resistirlos. El capital de energía específica del varón y de la mujer son iguales en cantidad, y sólo difieren en la forma de sus respectivas manifestaciones. Pudiera decirse que el varón es de hierro y la mujer de acero, y que lo que aquel puede como arma arrojadiza, puédelo ésta como fuerza de resorte. Así, la mujer, en medio de su servidumbre histórica, siempre ha sido la que ha lanzado á su tirano á los mayores extremos, tanto en lo criminal como en lo heroico.

Terrible parece, en contra del sexo femenino, el hecho anatómico-experimental de que los sesos de la mujer pesan menos que los de su compañero. Sale á un tiempo el Doctor Letamendi en este punto por los fueros de la mujer y de la ciencia. Cosas como el cerebro no se pesan solamente, en su sentir, con balanzas de mercader, sino con otras más complicadas y precisas: con las balanzas del buen discernimiento. Siendo el total cuerpo de la mujer (sano, sin obesidades anormales) de menos talla y peso que el del varón, es forzoso que el encéfalo de ella sea proporcionalmente menor que el de él, á fin de que la importancia orgánica y psicológica de ese centro nervioso sea equivalente en ambos sexos; de lo contrario, si la mujer, siendo de menor talla tuviese igual cantidad de encéfalo que el varón, sería, *ipso facto*, superior á éste. Después de todo, esta diferencia es de 50 á 100 gr. en un peso total promedio de 1.300. En cambio, hay que advertir que, en el orden relativo, el cerebro del varón pesa un poco más que su *cerebelo*, mientras que en la mujer pesa el *cerebelo* un poco más que el cerebro, ofreciendo en ambos sexos las sinuosida-

(1) Edouard Petit.—*De l'Ecole... au Régiment*.—Paris, Dentu.

(2) Véase *Revue Bleue*, números 8, 9, 10, y 11 del segundo semestre de este año.

(3) Véase el número anterior del *BOLETÍN*.

des (que constituyen la medida real de superficie activa) enteramente iguales en su desenvolvimiento. De todo lo cual se deduce en rigor que el valor absoluto psicofísico (no el peso de carnicero) del encéfalo es igual en varones y mujeres, y que la diferencia de kilates relativos, entre el cerebro y el cerebelo, explican la diversidad de manifestaciones en medio de la equivalencia de energía de ambos sexos. Tal es el resultado con que la balanza de la razón destruye todas las aseveraciones que pudieran fundarse en la sola consideración del peso por kilos del órgano inmediato de la inteligencia (1).

El Cristianismo dignificó á la mujer. La grande obra progresiva del Cristianismo, dice la ilustre novelista señora Pardo Bazán, fué emancipar la conciencia de la mujer, afirmar su personalidad y su libertad moral, de la cual se deriva necesariamente la libertad práctica. No fué en la familia, sino en el interior santuario de la conciencia, donde el Cristianismo emancipó á la mujer. Y si en esta parte no ha dado todo su fruto la obra divina, débese á la malicia humana, al egoísmo y á la fuerza estática de las viejas ideas, conjuradas contra la palabra de Cristo (2).

Desde que se publicó el famoso opúsculo de Stuart Mill sobre la sumisión de la mujer, que viene á ser el prólogo de los grandes debates acerca de esta cuestión, han aparecido infinidad de publicaciones, que constituyen una rica literatura (3).

(1) Letamendi. *La mujer*. Ilustración artística. Tomo I. Año 1882. Barcelona, 1883, pág. 123.—Manouvrier. *Indications anatomiques et physiologiques relatives aux attributions naturelles de la femme*. Paris, 1889.—Varigny. *Le cerveau de la femme*. *Revue des Revues*, vi année, 1895, vol. xii, pág. 14.—Darkschevith. *La capacité intellectuelle de la femme*. *Revue des Revues*, vol. xii, pág. 461.

(2) *La educación del hombre y la de la mujer*. Nuevo teatro crítico, núm. 22 (Octubre de 1892).

(3) Véanse sobre este punto los estudios siguientes: Frank, *Essai sur la condition politique de la femme*. Paris, 1892, pág. 573.—Jeanne Chauvin. *Étude historique sur les professions accessibles aux femmes*. Paris, 1892, pág. 289.—Raoul de la Grasserie. *Le Mouvement féministe et les Droits de la femme*. *Revue Politique et Parlementaire*, núm. 3, Septembre 1894, pág. 432.

En España se recomiendan muy especialmente los dos siguientes opúsculos de la insigne publicista, de notoriedad europea, doña Concepción Arenal: *La mujer de su casa*. Madrid, 1883.—*La mujer del porvenir*. Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, 1884.

Por todas partes, además, se fundan asociaciones para reivindicar los derechos políticos de la mujer, para obtener el mejoramiento de su condición económica, para protegerla más eficazmente contra los ataques á las buenas costumbres, para promover en ella el espíritu de asociación y el de la mutualidad de socorros y, en fin, para conseguir la reforma de la legislación matrimonial.

Los Gobiernos prestan atención á todos estos rumores y movimientos, y no consideran ya á la mujer como elemento de que puede prescindirse.

Demostración palpable de tales conquistas ha sido la construcción en Chicago del «Palacio de la Mujer», en donde se han expuesto los productos del trabajo femenino en todas sus manifestaciones, bajo el patrocinio y con una cuantiosa subvención del Gobierno de los Estados-Unidos (1).

Los que dicen, como el Emperador de Alemania, que el dominio de la mujer es la Iglesia, la cocina y la educación de los niños, no tienen en cuenta las circunstancias presentes.

En todos los países del mundo civilizado, hombres y mujeres conocen por experiencia que cada día es más difícil casarse; dificultades sin número, sobre todo de orden económico, se oponen á ello, y muchas personas, desesperadas de no poder nunca vencerlas, se resignan lo mejor posible en el celibato.

El principal motivo que impide que las mujeres se casen es la desigualdad numérica de los sexos. Hay en Europa muchas más mujeres que hombres: 170.818.561 hombres y 174.914.119 mujeres; es decir, que el número de mujeres excede en unos cuatro millones (4.095.558) al número de los hombres. Después, las enfermedades físicas y morales, la criminalidad, la enajenación mental, la mortalidad natural ó accidental alcanzan más al hombre que á la mujer. Aun aceptando el principio chino del matrimonio obligatorio, no es, pues, posible, que las mujeres todas se casen.

Si consultamos las estadísticas, los datos no dejan de ser alarmantes. Hay en Euro-

(1) Bridel, *Los derechos de la mujer y el matrimonio*. Madrid, 1894.

pa, por cada 100 habitantes, 22 mujeres en edad de contraer matrimonio; 10 son casadas y 12 célibes. En todos los países europeos, excepto en Francia é Italia, entre las mujeres casaderas, el número de las célibes es mayor que el de las mujeres casadas.

En Francia, el número de los matrimonios no cesa de disminuir. En 1872, se habían casado 80 personas por 1.000 de las que estaban en condiciones de hacerlo; esta cifra ha descendido, en 1877, á 64 por 1.000. Existen actualmente 1.800.000 mujeres célibes de 25 á 60 años.

En el imperio de Alemania, en 1872, año de prosperidad comercial, se contrajeron 423.900 matrimonios; en 1879, año de crisis, sólo 335.133. El número de matrimonios disminuye, pues, en 25 por 100, y en 33 por 100, si se toma en cuenta el aumento de la población.

Por 100 habitantes, se hallan en Bélgica 21 mujeres núbiles; 9 de estas son casadas y 12 quedan solteras.

En Inglaterra, entre las personas de 25 á 40 años, había, en 1870, 1.407.228 mujeres más que hombres y 359.969 mujeres que pasaban de esta edad. De 100 mujeres inglesas, no se habían casado 42 (1).

En España, de cada 100 mujeres, hay en las capitales y poblaciones de más de 20.000 habitantes, 32 solteras, 33 casadas y 12 viudas. En las provincias, con exclusión de sus capitales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, 24, 38 y 8 respectivamente (2).

El mal es mayor que se le supone. En todas las comarcas, de año en año, el número de los matrimonios disminuye en proporciones aterradoras.

Para remediar los efectos deplorables de la situación que señalamos, los filósofos y sociólogos han indicado varios remedios, que constituyen impotentes paliativos.

En su desprecio hacia la mujer, Schopenhauer no encuentra otra solución que la poligamia, que sería un beneficio, según él, para todo el sexo femenino. Otros pretenden restaurar las leyes de Roma y la Revo-

lución, que castigaban el celibato ó concedían ventajas al matrimonio y la fecundidad. Estas leyes, nunca han tenido el menor efecto apreciable y no han producido, en suma, ningún resultado útil. La mejor prueba de su completa ineficacia es que no han impedido al imperio romano perecer por consunción.

Nuevas razones se alegan en nuestro tiempo en defensa de la castidad perpetua, sostenida tradicionalmente por la Iglesia como el estado perfecto. M. Renán se coloca bajo un punto de vista muy diferente del Cristianismo. Si exalta la castidad perpetua, es en nombre de inducciones puramente fisiológicas, la considera como un simple medio de aumentar la producción intelectual y la capacidad del cerebro. Cree ver una especie de antinomia entre el pleno desenvolvimiento intelectual y la fecundidad del amor; el verdadero sabio debe concentrar toda su fuerza en el cerebro, no amar más que abstracciones ó formas quiméricas; por este transporte de todas las fuerzas vitales á la cabeza, su inteligencia adquirirá el vigor de las flores dobles, cuya belleza monstruosa se debe á la infecundidad (1).

Estos millones de mujeres que no tienen marido y que están destinadas á no casarse, han de vivir y comer. Es, pues, preciso permitirles que estudien, que ocupen los oficios que les convengan y que ejerzan las profesiones que les agraden (2).

El siglo que termina podrá llamarse el siglo del advenimiento de la mujer. Después de tantos esfuerzos gastados y de tantas luchas sostenidas, la mujer ve al fin abrirse ante ella, en la mayor parte de los países, si no todas las carreras, á lo menos los estudios que á ellas conducen.

Ha pasado el tiempo en que no se pedía, sin caer en ridículo, disertar sobre los derechos de la mujer.

La cuestión femenina es una faz del

(1) Frank.

(2) Rafael Torres Campos. *Las profesiones de la mujer*. Madrid, 1893.

(1) *L'Irreligion de l'avenir*. París, 1889, pág. 257.

(2) Frank y Jeanne Chauvin, obras citadas.—Ferrero, *Le Troisième sexe*. Revue des Revues, VII^e année, vol. XII, 1^{er} janvier, 1895, pág. 1.—*Aptitud de la mujer para todas las profesiones*, por Bertha Wilhelmi de Dávila. Madrid, 1893. Un folleto.—Rafael Torres Campos. *Las profesiones de la mujer*. Madrid, 1893. Un folleto.



grande y complejo problema que agita y revoluciona el mundo moderno. En la renovación social que se prepara, el mejoramiento de la condición de las mujeres tendrá un lugar marcado entre las reparaciones más necesarias y más urgentes. Todo cambio legislativo en la vía de la igualdad de los sexos, repercutirá en el organismo social entero y aprovechará aun á los hombres.

La sociedad contemporánea, que lentamente evoluciona hacia la forma de una democracia igualitaria, deberá apoyarse fatalmente sobre una familia constituida según la ley de la igualdad y no según la del despotismo.

Hasta ahora ha creído el hombre en muchas comarcas, con su pretenciosa suficiencia, conforme á sus intereses, mantener la sumisión de las mujeres, como en otro tiempo han considerado necesario los antiguos, para la salvación de la sociedad, proclamar la esclavitud una institución natural y el trabajo una ocupación servil. Después de haber establecido la ley de la servidumbre como régimen del matrimonio, el hombre ha establecido una línea de demarcación entre las ocupaciones que juzga propias de cada sexo. En este reparto se ha cuidado de tomar una parte leonina, reservándose el poder, la autoridad, todos los derechos, los empleos, los favores, las distinciones y los privilegios, y dejando á la mujer la humilde sumisión, la obediencia servil y la humillación de una minoría perpetua. Después, uniendo la ironía á la cobardía, ha tratado el hombre de ocultar los excesos de su tiranía, los abusos de la fuerza brutal, bajo la forma hipócrita de una protección concedida al sexo débil. Satisfecho, en fin, en su vanidad, ha llegado á considerar como conforme con la naturaleza y con la razón, un conjunto de instituciones que son su obra, obra soberanamente arbitraria y ficticia.

Los partidarios de la emancipación femenina pretendemos que sea abolida la potestad marital y se funde el derecho de familia sobre el principio de la igualdad entre los esposos; que se conceda á las mujeres el derecho de hacer un uso honrado de sus facultades, y se hagan accesibles á todos, sin distinción alguna de sexo, los oficios, los empleos, los profesiones liberales y las

carreras industriales, y que se les permita, por último, intervenir de alguna manera en la gestión de los intereses públicos (1).

La mujer mayor de edad, soltera ó viuda, es una persona libre; pero, en cuanto se casa, es esclava. Colocada bajo la dominación legal del marido, su señor y dueño, no tiene existencia libre: jura á su marido una obediencia de toda la vida; no tiene nacionalidad propia; no puede ser testigo en lo civil ni formar parte de un consejo de familia; no puede ganar dinero ni economizar para sí; no tiene derecho al producto de su trabajo; no puede comprar, ni vender, ni dar, ni recibir sin el permiso de su jefe; no puede otorgar un documento ni intentar un proceso sin el consentimiento de su marido.

La mujer casada debe ser un sér libre, consciente y responsable, igual á su marido.

Las naciones anglo-sajonas y eslava han abolido la potestad marital y han tenido que felicitarse por la reforma. Los resultados favorables de la experiencia realizada por estos pueblos, demuestran que la necesidad de la autoridad marital no es sostenible. Más aún, la subordinación de la mujer en el matrimonio presenta más peligros que utilidad, puesto que en los pueblos donde la mujer está emancipada, ofrece la familia las condiciones más favorables de existencia. En ellos son más numerosos los matrimonios, se casa el

(1) Frank. *Le Grand Catéchisme de la Femme*. París, 1894. Un folleto (Bibliothèque Gilon).

«Aquí — dice el texto — fué interrumpida la lectura.»

Probablemente la mayoría de nuestros lectores conocen el incidente á que esta indicación se refiere. El Arzobispo de Granada, Sr. Moreno Mazón, que presidía la solemnidad, manifestó al Sr. Torres Campos que no podía continuar la lectura de su discurso, por creer contraria su doctrina á la de la Iglesia. Casi al mismo tiempo el Cardenal Vaughan, Arzobispo de Westminster y Primado de la Iglesia Católica en Inglaterra, afirmaba que es «muy importante» asegurar á las mujeres una participación en la administración de los asuntos públicos. (*Revue féministe*, de 1.º de Octubre de 1895.)—Sabido es que, en Inglaterra, desde 1869, las mujeres son elegibles y electoras para las corporaciones municipales; desde 1870, para las juntas escolares; desde 1886, para las de los Consejos de Condado (Diputaciones provinciales); desde 1894, para las juntas de beneficencia; y que, en 1893, se perdió en el Parlamento, por 25 votos, el bill Rollit, que les concedía el derecho electoral pasivo para la Cámara de los Comunes, á semejanza de lo que ya ocurre en algunos otros Estados. — *N. de la R.*

hombre más pronto y las familias tienen más hijos.

Según la ley inglesa de 10 de Agosto de 1882, la mujer casada es capaz de tener bienes y contratar, cual si no lo estuviera; puede, por lo tanto, vender, adquirir, disponer por testamento, donación, etc., de muebles é inmuebles, sin autorización de su marido, obligarse hasta la concurrencia de sus bienes, comparecer en justicia, etc. Todo contrato, suscrito por ella, tiene por garantía, no sólo sus bienes presentes, sino los del porvenir. De cuanto aporta al matrimonio, lo mismo que de lo que después adquiera, por título oneroso ó lucrativo y por su trabajo é industria, puede disponer sin limitaciones, á cuyo efecto se le concede usar de la vía civil ó criminal, lo mismo que si no estuviera casada. Aun cuando la mujer tenga 100.000 francos puede conservarlos concienzudamente y pedir á su marido lo necesario para su mantenimiento, según la condición social. En cuanto al marido, si no tiene nada y su mujer posee algunos bienes, está obligada á alimentarle, mas con agua y pan, tales como son suministrados á los pobres por el Estado (1).

Las naciones modernas, más progresivas, se van convenciendo cada día más de la conveniencia de dar instrucción á la mujer y de concederle el acceso á las profesiones y los cargos públicos.

En el espacio de doce años, han creado los franceses 120 colegios y liceos para mujeres, frecuentados, en 1893, por 11.645 alumnas y costando anualmente al Estado la suma de 1.783.250 francos.

De igual manera existen en los Estados-Unidos 157 colegios de enseñanza superior destinados á las mujeres, y los cursos dados en ellos por 2.235 mujeres profesores, son seguidos por 25.024 alumnas.

La Medicina es una de las profesiones ejercidas con más ventajas por las mujeres. El número de las que á ella se dedican aumenta de una manera considerable. Londres cuenta con 45 mujeres médicos y los condados ingleses con 144. Según el último censo, hay en los Estados-Unidos

2.438 mujeres médicos y cirujanos, de las que son 600 alópatas, 150 homeópatas, 480 dedicadas más especialmente á ciertas enfermedades de la mujer, 170 ocupadas en la ginecología, 70 alienistas, 70 ortopedistas, 45 especialistas en las enfermedades de los ojos y de los oídos y 32 dedicadas á practicar la electroterapia. En Rusia, más de 1.500 mujeres ejercen la Medicina, y han prestado grandes servicios en la reciente epidemia del cólera. Dos señoras dan los cursos de embriología y de histología en la Facultad de Medicina de Bologna.

La mujer ejerce la profesión de abogado en Chile, en el reino de Hawai y en los Estados-Unidos (1).

El servicio postal y telegráfico de Francia comprendía, en 1892, un personal femenino de 8.128 personas.

Las Compañías francesas de ferrocarriles tenían empleadas, en 1893, 24.080 mujeres.

El personal de la Administración postal y telegráfica de Inglaterra contaba, en 1892, con 152.762, con sueldos desde menos de 1.500 francos á 9.000.

Por todas partes se dirigen elogios á las mujeres que desempeñan profesiones y cargos públicos. Un Congreso internacional de los caminos de hierro, reunido en Milán en 1886, discutió la cuestión del empleo de las mujeres. Los administradores más competentes elogiaron sus servicios; insistiendo sobre las ventajas de la reforma, se declararon dispuestos en su mayor parte á favorecer y extender el empleo de las mujeres en todas clases de servicios. En una información reciente han reconocido con voz unánime los ministros y los jefes de servicio de todas las naciones civilizadas, que «el trabajo de las mujeres en sus administraciones se ha realizado siempre en las condiciones más satisfactorias, y nunca ha dado lugar á especial crítica» (2).

Se observa el hecho de que, en comparación con los hombres, las mujeres llevan ventaja. En Francia, se ha establecido, en 1892, el certificado de estudios prima-

(1) Jiménez, *La mujer y el Derecho*. Salamanca, 1892.
Pavit, *Le Droit anglais codifié*. Paris, 1884.

(1) Frank, *La Femme-avocat*. Bruxelles, 1888.

(2) *La Femme dans les emplois publics*. Enquête et rapport par Louis Frank. Bruxelles, 1893. Un folleto.

rios. Al fin de los estudios, mujeres y hombres concurren para obtener el certificado; los programas y los exámenes son idénticos. Cada año, desde 1875, tienen la superioridad las mujeres. En los Estados- Unidos, en los exámenes de admisión para los servicios federales, los candidatos femeninos se colocan en condiciones mejores. De 100 candidatos masculinos, 60 son aprobados y reprobados 40. De 100 candidatos femeninos, son aprobados 81 y reprobados 19 (1).

La última reclamación de los emancipadores de la mujer, la intervención en los negocios públicos, es la menos apremiante y la que ha de tardar más en abrirse paso.

El sufragio parlamentario se concede hoy á las mujeres en el Estado de Wyoming, en la República del Ecuador, en Austria, en la isla de Man, en la Nueva Zelanda y en el Estado de Colorado.

Poseen las mujeres el sufragio administrativo en Inglaterra, Escocia y otros territorios ingleses, en los tres países escandinavos, en Rusia, en Hungría, en parte de Alemania, etc. (2).

La experiencia realizada, especialmente en los Estados- Unidos, en cuanto al ejercicio de los derechos políticos por las mujeres, no ha podido ser más satisfactoria.

«Las mujeres de Wyoming, y particularmente las de la clase elevada, ha dicho por boca de sus corresponsales un diario no sospechoso, *The New-York Observer*, tienen como un honor el derecho de sufragio, y lo ejercen como los hombres.»

«Las elecciones se llevan á cabo con tanta tranquilidad y decencia como cualquier otro acto público, y se adquiere la convicción de que si los hombres y las mujeres pueden, sin perjuicio alguno, reunirse en el hogar, en la escuela, en la iglesia y en todos los lugares de la vida, desde la cuna á la tumba, también deben estarlo en las elecciones, á donde las mujeres, sin obstáculo alguno para la moral, se asocian momentáneamente á sus padres, á sus esposos y á sus hermanos.»

«Aquí no solamente confiesan todas las

señoras lo que vale el sistema, sino que encuentra en él la sociedad ventajas preciosas. Los únicos elementos sociales que se han opuesto al derecho de sufragio en las mujeres, son las personas viciosas y corrompidas.»

«Como consecuencia del predominio de las mujeres en las elecciones, los diferentes partidos políticos han reconocido la necesidad de proponer como candidatas á los hombres más recomendables bajo todos conceptos. Obrar de otra manera sería ir á parar á una derrota cierta.»

«Nuestras mujeres votan y ejercen este derecho con el mismo interés que los hombres, dice el respetable Kingman, natural de Wyoming, al dirigirse al periódico *Sunday Herald*, de Boston. Las mejores, las más instruidas, dan entre ellas el ejemplo; todas votan con discreción é independencia: no están sujetas, como los hombres, á dejarse llevar por la oferta de un vaso de vino, á afiliarse ó tomar partido en los cortillos.»

«En las elecciones, como en las demás relaciones que existen en la vida, rechazan los elementos perniciosos y secundan los buenos y leales por medio de una oposición tranquila, pero que no por eso está menos segura de llegar á su fin.»

«Todos empezamos aquí á apreciar y á sentir la influencia del derecho de sufragio en las mujeres. Cualquiera que sea el que ambicione un cargo público en Wyoming, tiene que poseer una buena conducta privada y una reputación sin tacha. Inútil es que se proponga uno ser candidato, teniendo inclinación al vicio, al juego ó á la borrachera. En tal caso la decepción es segura.»

Como declaración importante y decisiva, merece citarse la del respetable Howa, Presidente del Consejo Supremo de Wyoming.

«A pesar de todo lo previsto por mí en esta materia, debo en conciencia declarar que las mujeres han desempeñado sus funciones de Jurado con tal dignidad, con tal decoro, con tal inteligencia y tino, que han causado la admiración de los hombres de saber en Wyoming.»

«Las mujeres se han presentado cuidadosas, atentas, infatigables, inteligentes y concienzudas.»

(1) Frank.

(2) Pascaud, *Les droits électoraux des femmes dans le monde civilisé*, París, 1894. Un folleto.

«Con firmeza y resolución han defendido siempre el derecho tal y como lo establecían la ley y las pruebas.»

«Sus veredictos han sido correctos, y después de tres ó cuatro procesos criminales así juzgados, los abogados defensores de personas acusadas de haber cometido crímenes, empezaron á hacer uso de su facultad de recusar á varios del Jurado para dar gusto á sus clientes, á fin de separar á aquellas mujeres que aplicaban la ley y castigaban el crimen.»

«Después de dos días de sesión en el gran Jurado, los propietarios de salones de bailes, casas de juego y de desórdenes, llenos de temor, huían de la ciudad para no sufrir las reprensiones de esos Jurados femeninos.»

«Por último, después de veinticinco años de vivir en los tribunales de la comarca, yo no he visto nunca ningún Jurado de mayor ó menor importancia, más fiel, más inteligente, de una manera más resueltamente honrado que ese de mujeres» (1).

Reconozcamos á las mujeres, como dice Riballier, por seres semejantes á nosotros, á las cuales no somos superiores sino mediante vanos títulos, apoyados en leyes tiránicas, que han prevalecido merced á la debilidad y á la ignorancia. Apliquémonos á hacerlas fuertes, robustas, valerosas, instruídas y hasta sabias, si es posible, y se verá, desde la primera generación que nos suceda, á la humanidad entera entrar en un período de floreciente vigor.

La situación de la mujer en España, por lo que hace á la instrucción, á las profesiones y al reconocimiento de sus derechos, no puede ser más lamentable.

La mujer literata no está bien vista en la sociedad española. Si una jovencita, dice el eximio escritor D. Juan Valera, sale aficionada á literatear ó á versificar, ella misma lo oculta como un defecto ó impedimento dirimente, cuando no es la propia familia la que procura ocultarlo. Sólo la más ardiente y firme vocación y un extraordinario mérito, pueden sobreponerse á tanto cúmulo de inconvenientes.

«¡Cuántos talentos de mujeres españolas pasan ignorados, dice la distinguida escritora americana Sra. Jimeno de Flaquer, por las preocupaciones ridículas y el obscurantismo de los hombres!»

«Muchas mujeres brillarían, si no se alzase el hombre á cada paso, diciéndoles que al tomar la pluma usurpan un derecho que sólo á ellos está concedido.»

«Hay mujeres que, careciendo de valor para sostener perpetua lucha con el hombre, abandonan la pluma y matan su inspiración, guardando un mutismo eterno.»

«El hombre español permite á la mujer ser frívola, vana, aturdida, ligera, superficial, beata ó coqueta; pero no le permite ser escritora.»

«Las literatas tenemos en contra nuestra á los estúpidos, los ignorantes, los burlones de oficio, los pedantes de profesión, los poetastros, los retrógrados, los entendimientos apolillados y los hombres de ideas rancias.»

«Los laureles que alcanzan en España las literatas están rociados de lágrimas (1).»

Triste espectáculo es, por consiguiente, el que nos ofrece en este punto la patria de Santa Teresa de Jesús y de Isabel la Católica.

La ley política, dice la ilustre escritora, gloria de España, Concepción Arenal, no reconozca á la mujer española derecho alguno.

Las leyes administrativas y de enseñanza excluyen á la mujer de todos los cargos públicos y del ejercicio de todas las profesiones, como no sea el magisterio en sus últimos grados, la venta de efectos timbrados y de tabaco que monopoliza el Gobierno, algunas plazas de telégrafos y en el servicio del teléfono. Así, pues, los únicos puestos son: maestra de niñas, telegrafista y telefonista y estanquera; reina puede ser también; en España no ha regido nunca la ley sálica.

La legislación civil no es uniforme en España, y hay provincias en que la mujer está más favorecida que en otras, especialmente cuando es viuda; pero en todas partes la ley incurre en una chocante con-

(1) Citas de Girárdin. *La mujer igual al hombre*, versión española de Sañudo Aufrán (Madrid, 1880), pág. 75.

(1) Soledad Acosta de Samper. *La mujer en la sociedad moderna*. París, 1895. Pág. 362.

tradicción cuando determina respecto á los derechos de las casadas y las solteras. Estas, una vez llegada su mayor edad, disfrutan de los mismos derechos civiles que los hombres en cuanto á la propiedad se refiera, y como ellos heredan, legan, arriendan, enajenan y adquieren. Pero si se casan, vuelven á la condición de menores; el marido administra sin dar cuentas. Este puede abandonar á su mujer y á sus hijos y derrochar la dote de su mujer sin que se le pueda tomar cuenta, ni hay leyes para castigarlo (1).

El Congreso pedagógico hispano-americano-portugués, reunido en Madrid en 1892, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, nos ofreció por vez primera una amplia y brillante discusión sobre las aptitudes y derechos de las mujeres (2).

Repitamos, para concluir, algunas palabras de Monseñor Dupanloup, una de las principales notabilidades del Episcopado francés:

«Es un deber para las mujeres, ha dicho, estudiar é instruirse: el trabajo intelectual debe tener un lugar reservado entre las ocupaciones que le son especiales y entre sus obligaciones más importantes.»

«No hay que engañarse; principios rígidos con ocupaciones fútiles, devoción con una vida puramente material ó mundana, hacen mujeres sin recursos para sí, y algunas veces insoportables para sus maridos y sus hijos.»

«...La verdad penosa que ha de decirse, es que la educación, aún cuando sea religiosa, no da siempre, sino muy raramente, á las jóvenes el gusto serio del trabajo.»

«...En el estado actual de nuestras costumbres y de la vida de familia, sólo las mujeres pueden proteger eficazmente el trabajo, prepararlo, hacerlo posible y fácil, hasta imponerlo, reservándole estima, aliento y admiración (3).»

He dicho.

(1) *Estado actual de la mujer en España. La España Moderna*. Número de Septiembre de 1895. Tomado del siguiente libro: *The Woman question in Europe. A series of original essays* edited by Theodore Stauton & Co., London, 1884.

(2) Véanse sus *Actas*.

(3) *Femmes savantes et femmes studieuses*. Paris, 1868.

APÉNDICES.

I.

LA MUJER EN LOS ESTADOS-UNIDOS (1).

En la mayor parte de las comarcas de Europa, en Francia, en Bélgica, en la Gran Bretaña, 30 por 100 de los trabajadores son mujeres. En la Unión Americana, esta cifra se reduce á la mitad. Mientras que en Francia y en Bélgica, donde la mujer está privada de todos sus derechos, el tercio del mundo trabajador se compone de mujeres, de las que se abusa; en los Estados-Unidos, tierra de emancipación, la parte del trabajo femenino es sólo de un sexto. Es, pues, absurdo y falso pretender que, concediendo á la mujer un lugar más importante en la familia y la sociedad, se apartaría al sexo femenino de su misión social, pues la estadística confirma el juicio de los observadores imparciales; no hay país en la superficie del mundo donde los deberes de la esposa y de la madre sean mejor comprendidos y cumplidos que en los Estados-Unidos.

Las mujeres americanas trabajan en todos los ramos de la industria. La del vestido les está casi enteramente reservada. En contra de los terrores fantásticos de ciertos adversarios de las mujeres, el movimiento emancipador no ha tenido por efecto la ruina de la industria de la confección.

Mientras que los hombres de América no han pensado nunca en hacer á las mujeres una competencia desleal en el terreno de las ocupaciones especialmente apropiadas al sexo femenino, no han temido, por otra parte, abrir á las mujeres el acceso á todas las carreras comerciales, á las profesiones liberales y hasta á ciertas funciones públicas. Nada es más interesante, en efecto, que comparar las estadísticas de 1870 y de 1890, para hacerse cargo de los progresos sorprendentes de la evolución femenina en el espacio de veinte años.

(1) Frank. *Le mouvement féministe. Les professions féminines aux États-Unis. L'Indépendance belge*. Edition internationale hebdomadaire. Num. 16, août, 1895.

Hé aquí los principales elementos de la comparación:

PROFESIONES.	AÑOS.	
	1870.	1890.
Actrices.	692	3.949
Arquitectos.	1	22
Artistas y profesores de arte.	412	10.810
Autores literarios y mujeres de ciencia.	159	2.725
Químicos.	»	46
Miembros del clero (<i>clergymen</i>).	67	1.235
Dentistas.	24	317
Dibujantes, inventores, etc.	13	306
Ingenieros.	»	177
Periodistas.	35	888
Legistas.	5	208
Músicos y profesores de música.	5.753	34.519
Funcionarios del Estado.	414	4.875
Médicos y cirujanos.	527	4.555
Directoras de teatros.	100	634
Veterinarios.	»	2
Tenedoras de libros y cajeras.	8.011	27.767
Escritientes.		65.048
Cajistas de imprenta y taquígrafas.	7	21.185
Institutrices oficiales.	84.047	245.965
Enfermeras.	»	51.402
Comerciantes.	2.775	58.449

Los americanos, gentes prácticas, no hacen ya en adelante ninguna diferencia entre los sexos en cuanto al ejercicio de la mayor parte de las profesiones. Han abandonado á las mujeres no sólo la industria del vestido, sino también el cuidado de los enfermos. Hay dedicados á la industria del vestido 9.689 hombres y 507.886 mujeres; 51.402 enfermeras y sólo 6.688 enfermeros.

Hay, en fin, una tercera carrera, que los americanos han considerado conveniente reservar al sexo femenino: la carrera de la enseñanza primaria. Los Estados-Unidos cuentan con 96.581 maestros y 245.230 institutrices. Desde 1870, los diferentes Estados siguen una política escolar uniforme y aumentan cada día el número de los empleos escolares reservados á las mujeres.

En resumen, el conjunto de las cifras que preceden permite apreciar la poderosa evolución que se realiza, en los Estados-Unidos, en el dominio femenino. Las mujeres americanas, hoy en posesión de la igualdad civil y de la igualdad económica, no tardarán mucho tiempo en conquistar al fin el reconocimiento de sus derechos políticos, última etapa de su evolución.

II.

UNA CARTA DE DUMAS (I).

6 de Julio de 1895.

Mad. Marya Cheliga Loevy.

Señora:

Mi opinión sobre los derechos de la mujer está definida desde hace mucho tiempo. La he manifestado en diferentes folletos, como las *Mujeres que Matan* y las *Mujeres que votan* y la *Investigación de la paternidad*.

Quiero que los derechos civiles y políticos de las mujeres sean exactamente los mismos que los de los hombres, puesto que sus deberes son los mismos. ¿Pagan contribución como los hombres? ¿Se las persigue lo mismo que á ellos cuando no la pagan?

Si no satisfacen sus deudas, si no hacen honor á su firma cuando ejercen el comercio, si no pagan el alquiler de su casa, ¿no se les embargan los muebles? Si roban cintas ó encajes en un almacén, en una tienda, ¿no se las lleva á la cárcel?

¿Pensar que Juana de Arco no hubiera podido ir á la alcaldía á testificar de un nacimiento, ni votar á los concejales de Domremy, en esta Francia que le debe su salvación!

Hablamos con orgullo de escritoras ilustres, como Mad. de Sevigné, Stael, Sand, y no les concedemos los mismos derechos civiles y políticos que á sus cocheros.

Damos á las jóvenes la misma instrucción que á los varones, creamos liceos costosos, en los cuales llegan ellas al profesorado y se encargan de difundir la luz y la verdad sobre todas las cuestiones históricas, económicas, políticas y científicas, y el día en que se presenta ocasión de que prueben el progreso de su inteligencia, el día en que se verifica una elección en la cual están comprometidos los intereses del país, cuya historia tan bien conocen, se les dice que se queden en casa, y va á votar el portero.

¿Dónde está la famosa liberación de la mujer aportada por el cristianismo y por la cual la Virgen María sufrió tanto?

(1) Publicada por primera vez en el periódico *Le Temps*, de 2 de Diciembre de 1895, y traducida en *La Correspondencia de España* de 3 de Diciembre del mismo año.

Los trovadores pretenden que las mujeres perderían muchos de sus encantos con el ejercicio de sus nuevos derechos. ¡Los aumentarán con la bicicleta!

Olvidáis, nos dicen ciertos graves personajes, que están dispensadas del servicio militar; pero no lo están de contribuir á que haya hombres, sin los cuales no habría guerras, lo cual sería preferible, de nutrirlos con su sangre, lanzarlos al mundo en medio de terribles dolores, amamantarlos, velar por ellos, educarlos durante muchos años, y sufrir las más tremendas angustias cuando se los coge para enviarlos á la frontera.

Todos los argumentos que se os opongan serán reminiscencias del derecho romano, de las cuales dará pronto cuenta el derecho natural.

¿Es la mujer una criatura que obra y piensa, que tiene el mismo origen y la misma forma que el hombre, salva una pequeña diferencia en ventaja suya? ¿Hacemos de ella el sér sagrado por excelencia, como madre, como esposa y como hija? ¿Le imponemos al propio tiempo tantos deberes y en ciertos casos más responsabilidades que al hombre? Sí. Entonces declarémosla y constituyámosla civil y políticamente igual al hombre. En cuanto á su igualdad social y moral con nosotros no hay por qué ocuparse en ella; la mujer se encargará de conquistarla, y al paso que van las cosas, no tardará.

Locos de remate son aquellos que habiendo querido la libertad para el hombre, no han previsto que sería preciso concedérsela también á la mujer.—A. DUMAS, HIJO.

EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL

DE SOCIOLOGÍA,

por D. Jerónimo Villalba, C. A.,

Abogado.

La sociología, que aspira á ser una ciencia independiente y que cada día hace más amplios sus horizontes, abarcando desde su punto de vista esferas que en un principio pudieron parecer muy lejanas, ha llegado á ser una de las ciencias que más interesan á la mayoría de los pensadores, y en la que, quizá por hallarse en sus comienzos, las opiniones se muestran más

varias. Por eso, el primer Congreso Internacional de Sociología, reunido en París durante los primeros días de Octubre del 94, ha sido de grande importancia. Todo el mundo conoce lo general que se ha hecho hoy esta costumbre de reunirse los hombres científicos á cambiar ideas y exponer las últimas investigaciones hechas y los nuevos problemas planteados, dando así un carácter universal y de fraternidad á la ciencia y mitigando antipatías de escuela. La sociología necesitaba desde este punto de vista, quizá más que otra, esta unión, y, afortunadamente, el primer Congreso ha dado satisfactorios resultados, pues á él han acudido gran parte de los más significados sociólogos y en los *Anales*, recientemente publicados (1), pueden verse reunidas muchas de las principales tendencias que hoy reinan.

Aunque las bases del Congreso aspiran á tener la mayor amplitud, hay, sin embargo, en el espíritu de sus fundadores una limitación, quizá excesiva, en una ciencia no formada todavía: es referente al método. Rechazando como anticientífica toda afirmación deductiva, que, según ellos, no tiene realidad alguna objetiva, sólo admiten la observación, la clasificación y la inducción, en último término, pues juzgan que es preciso encaminar los esfuerzos á conocer el mundo tal y como es, antes de pensar cómo debe ser. Esta limitación obedece á la tendencia más general, aunque no unánime, de los modernos sociólogos, y es la cuestión culminante del Congreso y la tratada en la mayoría de los trabajos, porque también es la que hoy interesa más á los que se dedican á las ciencias sociales y particularmente á la sociología. El positivismo, tan extendido, y el reciente origen de esta ciencia, han sido la causa de que en ninguna como en ella se trate de aplicar desde sus comienzos, ni con tanto rigor, la observación de los hechos como única fuente de conocimiento científico; llegando, en su afán de recoger datos y de protestar contra toda afirmación que no tenga su justificación probada en la realidad ex-

(1) *Annales de l'Institut international de sociologie*, publiées sous la direction de R. Worms, secrétaire général.—I. Travaux du premier Congrès, tenu à Paris en Octobre 1894.—Paris, V. Giard et E. Brière.—1895.

perimental, á considerar que el trabajo que hoy debe hacer exclusivamente el sociólogo es el de observar y clasificar fenómenos, para acumular y preparar materiales, de donde más tarde se han de inducir principios, leyes generales,—puesto que estas no son más que lo uniforme y constante que se halla en lo particular.

Estos dos momentos en el conocimiento son reconocidos en la base del Congreso que dejamos consignada, y aun más expresamente en los trabajos del célebre Lillienfeld, hoy senador ruso, y del no menos célebre sociólogo y criminalista italiano Ferri. El primero, en su Memoria acerca del *Método de inducción, ú orgánico, aplicado al estudio de los fenómenos sociales*, estudiando el medio de aplicar la inducción para hallar las leyes sociales inmutables, es decir, aquellas que, ni la *voluntad* del hombre, ni la *casualidad*, pueden modificar; y después de rechazar la estadística, que aprecia toda clase de hechos, y la acción del medio físico, que no cree haya influído en el desarrollo de la civilización, juzga que el método histórico ha dado mejores resultados: porque la sociología está hoy en estado de preparación y debe ser simplemente *descriptiva y clasificativa*; y tan perfectamente desligado ve este período del que llama definitivo ó de inducción, que plantea el problema de averiguar cuándo estará esta ciencia en condiciones de pasar á él. Luego, estudiando estas condiciones, cree haber encontrado la primera en el reconocimiento de la sociedad humana como organismo vivo, concepción, de que saca consecuencias y relaciones muy ingeniosas é interesantes para la manera de tratar la economía, el derecho, la política, etc.

Ferri se explica el estancamiento que se ha experimentado en la economía, ciencia social por excelencia, desde la última revolución científica preparada por el renacimiento italiano del método experimental, iniciado por Comte y determinado por el darwinismo y el evolucionismo spenceriano, porque la sociología está aún en un período *analítico*, sin haber llegado, ni en los maestros ni en ninguno de sus continuadores, al de *síntesis*. Así, más ó menos expresamente, algunos congregados vienen á establecer estos dos períodos para el conoci-

miento de la verdad: el primero, de simple preparación, debe limitarse á recoger materiales; el segundo, que en sociología aún juzgan lejano, tendrá por objeto la construcción. El orden parece lógico; pero si lo comparamos con la manera como se forma el conocimiento en general, vemos que es otro el proceso seguido. Pues el hombre, en el desarrollo de sus conocimientos, no pasa por esos dos estados, sino que bien pronto, desde muy niño, está generalizando y formando juicios de cuanto le rodea, que después modifica ó confirma según nuevas observaciones, sin que en ningún momento de su vida pueda decir que tiene la suficiente experiencia para estar seguro de que su juicio será definitivo.

Por otra parte, vemos también en el orden científico cómo los más caracterizados positivistas son acusados de no poderse abstener de generalizar, y en algunas ocasiones con manifiesta precipitación. Y aún caso de que un largo hábito de rigor en la investigación lo consiguiera, todavía quedaría el problema de saber cuándo podrían considerarse suficientes los datos para servir de tan sólida base á las inducciones, que pudiera obtenerse la seguridad de que una nueva experiencia no las habría ya de contradecir.

No son, sin embargo, todos los que tomaron parte en el Congreso tan radicales como los fundadores parecen exigir, pues Tarde, el fecundo publicista francés, con mayor amplitud de criterio, dice que lo esencial para el descubrimiento de la verdad en una ciencia que se está formando, es la buena fe de los científicos, junto con la modestia y transigencia de las distintas escuelas; y, por tanto, que el mejor método para cada uno será aquel que se haga él por sí, estudiando; como los pueblos primitivos se formaron sus costumbres y legislación, haciendo. También Julio Mandello, sin mostrarse partidario absoluto del método deductivo, y deseando contribuir al enriquecimiento de materiales, cree que no debe rechazarse en absoluto el punto de vista *a priori*, siquiera sea con carácter provisional (1).

(1) Se anuncia la aparición de un libro de este profesor de la Universidad de Budapest, bajo el título de *Ensayo sobre el método de las investigaciones sociológicas*.

Después de la del método, los sociólogos replantean la cuestión de independencia y objeto de la sociología. Para unos, es la ciencia que estudia todos los fenómenos sociales en sus relaciones y en su aspecto más general; para otros, una filosofía ó teoría general de las ciencias sociales; por último, la mayoría juzga que tiene su objeto propio, independiente y perfectamente desligado del de las demás ciencias.

Pero, conformes sustancialmente la generalidad de los sociólogos en lo referente al método y á la independencia de su ciencia, el tema que causa las mayores controversias y el que más fundamentalmente sirve de base á los distintos criterios, es el relativo á la naturaleza del fenómeno propiamente social y el sujeto que lo produce. Desde este punto de vista, hablaremos de los principales trabajos presentados en el Congreso.

Gumplowicz presenta un completo *Programa de Sociología*, fundado en lo que él ha llamado, dando título á un libro, la *lucha de razas*. Estas razas, que no son las étnicas, sino los grupos formados por ciertas semejanzas, constituyen el objeto indivisible de la sociedad y producen en sus movimientos é influencias recíprocas el proceso natural social, que hace depender de la lucha egoísta, la cual amalgama y unifica los varios elementos originarios *poligénicos*; á lo que da mucha importancia, aunque reconociendo que quizá parezca una simple hipótesis, pero tan probable, dice, que las cosas pasan como si fuera cierta. De aquí deduce los fenómenos socio-psíquicos y su naturaleza. Así, el *Estado* no es más que representación del grupo dominante en cada época; y el *derecho*, en el fondo, el límite temporal trazado por las fuerzas recíprocas de los grupos, nunca expresión de la voluntad general, que no existe. Las *lenguas*, al igual de los grupos, múltiples en sus principios, se van unificando por la amalgama de todas las que no perecen en la lucha. Las *religiones*, siguiendo igual proceso, también se unifican; pero representando en la vida la necesidad psíquica que siente el hombre de dirigirse en la dicha y en la desgracia á un sér superior á quien dar las gracias ó rogarle; cuanto mayores son las necesidades, es mayor el número de divinidades, y por eso se tiende cada

día á un mayor *politeísmo*, disfrazado en algunas religiones por un *polisantismo*. Las *costumbres* y la *moral*, lejos de pensar que son producto de ideas innatas, las juzga también como un fenómeno socio-psíquico, llevando la consecuencia al delito y poniendo el ejemplo de que la infanticida no es la que mata á su hijo, sino la sociedad que rechaza á la mujer caída. Y niega el tipo criminal, por ser el delito cosa relativa á una época y lugar: el que en ciertas circunstancias es un asesino, en otras, ejecutando los mismos actos, puede ser virtuoso, pues aun habiendo predisposiciones naturales para el delito, éste no se manifiesta como tal más que cuando el medio social prohíbe en concepto de delito el hecho. La *vida económica*, la juzga producto también de la lucha egoísta de los grupos; y bajo el mismo aspecto sigue tratando la ciencia, el arte, la literatura, etc. Por último, para completar su programa, concluye con la consideración que le merece el socialismo y anarquismo actuales, como representación de la protesta de los grupos oprimidos.

Novicow (*Justicia y darwinismo*), tratando el problema concreto de la justicia y apoyándose en la doctrina de Darwin, funda los hechos sociales en la lucha, que, según él, conduce necesariamente al triunfo del *mejor*, á la justicia. Explica esta afirmación, diciendo que la lucha no es física, ni supone la subordinación completa del vencido, ni un mal, pues el amor es una lucha voluntaria, en la que siempre hay sacrificio; y en cuanto al concepto del *mejor* que sale vencedor, dice que no es el que generalmente consideramos como tal, con un criterio subjetivo, sino el más adaptado al medio condicionado por los agentes naturales y sociales. A pesar de lo cual, cree que la evolución tiende á la verdadera justicia y al progreso. Puesto que, si vemos sucumbir en ciertas circunstancias y épocas á los más inteligentes ó más buenos, es transitoriamente y al fin vencerán, como el hombre ha vencido al animal, después de los primeros combates en que llevó la peor parte.

G. Tarde, con el mismo criterio de investigación, trata de determinar los hechos sociales y los *seres* que los producen. En su trabajo sobre *La sociología elemental*, juzga que los primeros son producto de

la comunicación ó modificación de un estado de conciencia, por la acción de un sér consciente sobre otro, y que no todo lo que hacen los miembros de la sociedad entra en el campo de la sociología, sino simplemente los que llama fenómenos de *imitación*, á diferencia de los de *invención*, supuesto necesario de los primeros, pero de carácter meramente individual, mientras llegan á ser del dominio común por la imitación. Esta puede nacer de la simpatía y hasta de la animosidad, de la envidia y de la admiración, de la docilidad servil y del cálculo libre é inteligente. En cuanto á los seres, sujetos de estos hechos propiamente sociales, considera que no son los individuos, sino los grupos, cuya constitución y naturaleza estudia detenidamente, viniendo en resumen á decir que serán aquellos que reúnan en sí las especies de imitación más varia, y encontrando esta en la familia, por los lazos de tradición y de sangre. Los demás grupos, unidos por ciertas semejanzas, sólo tienen una realidad incompleta abstracta, y además son originados en la familia, donde el hombre adquiere las primeras aptitudes. Pero la familia, así considerada, no comprende siempre, ni todos ni exclusivamente los seres de una misma sangre, sino los que viviendo bajo un mismo techo reciben unas mismas influencias; por eso encuentra los grupos constitutivos de la sociedad basados, hoy, en la *comunidad de habitación*; antiguamente, en la *co-pegrinación*, que en esencia es la misma cosa.

Ferri, enalteciendo la doctrina de Marx, como complemento á la obra de Darwin y Spencer, aplicada por él á la sociedad, quiere inducir las leyes sociales de los fenómenos, fundándolos en la lucha exclusivamente económica de clases, de la cual deduce todas las demás, diciendo que el derecho, el arte, la ciencia, etc., no son más que epifenómenos del fenómeno económico, y el Estado el brazo secular de la clase dominante. No es ésta, sin embargo, la cuestión capital tratada por él: pues su trabajo, titulado *Sociología y Socialismo*, tiende á demostrar cómo esta ciencia lleva necesariamente á la conclusión socialista de Marx, en la cual radican todas, en cuanto representa la tendencia á transformar la propiedad individual en social, en los medios de producción y trabajo.

Nuestro profesor en la Universidad de Salamanca, Sr. Dorado, al tratar la cuestión de las relaciones entre *La sociología y el derecho penal*, habla también de los hechos como única fuente á que puede acudir para conocer las leyes, refutando toda otra concepción como fundada en un dualismo tradicional, que considera, por un lado, el ideal, la norma superior al hombre; por otro, la realidad imperfecta: dualismo, del cual no se libran ni los mismos positivistas, cuando hacen v. g. la clasificación de delitos en jurídicos y sociales, legales y naturales. En consecuencia, niega que la pena deba aplicarse en atención á esos principios absolutos de justicia, que el antiguo derecho penal proclama; y cree que, iniciada la tendencia á reconocer ciertos influjos que obran en el delincuente, coartándole el libre arbitrio, no tardará en confesarse que el derecho penal debe convertirse en una sociología criminal, y los actuales tribunales represivos en órganos del Estado que, estudiando las causas del delito, lo prevengan.

Por último, el secretario del Congreso, M. René Worms, con criterio semejante, presenta un detenido estudio del campo propio de *La ciencia y el arte en materia social*, para demostrar cómo la sociología debe limitarse al conocimiento de los fenómenos, de donde ha de inducir sus leyes, que han de ser á modo de resumen de los múltiples hechos que la experiencia presenta: porque juzga que la ciencia tiene por objeto simplemente el conocimiento de lo que la *cosa es ó ha sido*, á diferencia del arte que, fundado en la experiencia también y en la ciencia, se eleva por medio de la imaginación, y según un proceso desconocido, al ideal, determinando en preceptos lo que la *cosa debe ser*, y á diferencia asimismo de la práctica, que ejecuta ya, teniendo en cuenta los preceptos ideales, aunque en el orden del tiempo ha solido ser anterior la práctica rutinaria al arte. Hace después, según este criterio, una clasificación de la obra humana, presentando como ciencias sociales, exclusivamente las históricas, relativas á los fenómenos acaecidos en la sociedad; y como artes, la economía, la moral, la estética, la dogmática religiosa, la metodología filosófica ó científica, la política y el derecho.



Vemos, pues, cómo el fenómeno es para todos el objeto sobre que se han de dirigir las observaciones, encaminadas á llegar al conocimiento de las leyes que los rigen; y los grupos, las clases ó las razas, formados y obrando de diversa manera, según los distintos criterios, el elemento indivisible que los produce. El individuo es menos generalmente considerado como sujeto social; á pesar de lo cual, no es desatendido del todo por algunos, como el mismo Novicow, según se desprende de su manera de presentar la lucha.

Ahora, en la imposibilidad de hacer un estudio detenido de todos los trabajos presentados, y después de haber dado esta ligerísima idea de las tendencias que, en relación con los problemas capitales de la sociología, se han manifestado en el Congreso, nos limitaremos á hacer alguna breve indicación, casi una enumeración, de algunas otras cuestiones tratadas.

Con el título de *Sociología y Anarquismo*, presentó otro profesor español, el Sr. Posada, de la Universidad de Oviedo, la cuestión de las relaciones que pueda haber entre los dos términos del título enunciado, negando que el anarquismo de acción tenga su fundamento en ninguna doctrina social, porque ninguna justifica sus procedimientos—á no ser la de la lucha por la existencia, pero mal entendida—y porque no cree en el principio de las ideas-fuerzas. Como teoría, juzga que el anarquismo es protesta del régimen coactivo, fundada en la idea de que el hombre es esencialmente bueno; y piensa que, en esta parte, no está desprovisto de ciertos antecedentes, más ó menos inmediatos, v. g. en Krause, que ve el derecho aplicado por el individuo, independientemente de toda medida coercitiva; así como en la escuela jurídico-histórica y en todas las que desconfían de la eficacia de las leyes y su sanción exterior, tendencia representada por Spencer, las escuelas positivistas y correccionales de derecho penal, los economistas, etc., etc. En este sentido, juzga que algún fundamento tiene el anarquismo; y sólo critica que se manifieste con un carácter exclusivamente negativo. Por su parte, quiere, no como él que el Estado desaparezca, ni que se extienda más su acción, como pide el socialismo; sino que se haga más conforme al

derecho, cumpliendo mejor la justicia distributiva.

El italiano Fiamingo trata la cuestión de los trabajadores en huelga forzosa, *Los trabajadores sin trabajo*, como la más grave que hoy se plantea. Presenta, refutándolas, todas las soluciones socialistas y afirma que el conflicto no es efecto de un exceso de producción, sino de una producción anti-económica, y que el único medio de aminorarlo, puesto que no puede evitarse todo, es un régimen liberal, que asegure una gran prosperidad.

Julio Mandello se pregunta si podrá resolverse el problema social sin evitar *La aglomeración* en las grandes ciudades, que juzga como la principal causa de la actual organización económica, de la lucha de las clases, de la división del trabajo y de todos los males; consecuencia de la necesidad de nutrir una gran masa de hombres en una corta extensión.

Abrikossov estudia la degeneración, como efecto frecuente de *La adaptación de los individuos al medio*, en la lucha por la existencia, según la cual, todo sér humano, hasta que llega al límite en que ya no puede subsistir, encuentra condiciones de vida. Y plantea la cuestión de si la *solidaridad*, que hoy tanto se invoca, disminuirá las condiciones sociales, no haciendo posible la vida de los degenerados.

F. Toeunies, profesor en la Universidad de Kiel, presentó algunas importantes *Consideraciones sobre la historia moderna* de los pueblos de Europa, tratándola bajo un doble aspecto. Por un lado, es producto de una evolución, nacida desde la Edad-Media y que tiende á la diferenciación, disgregación y especialización; por otro, se verifica una integración, con el aumento de ciertas fuerzas generatrices. Así, reconoce tres grandes poderes: *Sociedad, Estado y Ciencia*, que se desenvuelven en nombre de la libertad individual y en oposición á los tradicionales: *Iglesia, Nobleza, Monarquía hereditaria*, etc. Las luchas que se verifican entre unos y otros y sus antagonismos internos han de ser, dice, objeto de estudio, para llegar al conocimiento de la historia actual.

Casimiro de Krauz critica el abuso del método psiquiátrico (*La psiquiatría y la ciencia de las ideas*), que empieza á verse

dentro del campo de la sociología, y refuta las doctrinas de Max Nordau, como principal representante de esta tendencia. Dice que, en su teoría de la degeneración, aplicada á las manifestaciones de la inteligencia, quiere juzgar la literatura y el arte por medio de una crítica objetiva, basada en una norma arbitraria é indeterminada, y quiere que el verdadero objeto de la ciencia de las ideas sea la relación de estas en el doble terreno económico y psico-fisiológico, no en el segundo exclusivamente, como hace M. Nordau.

Además, fueron presentados unos datos sobre *Las desviaciones físicas y mentales de los niños en las escuelas públicas*, por Sir Douglas Galton; un estudio de *Lo prehistórico en Rusia*, por Kovalewsky; otro, sobre la importancia de *La división del suelo* para la sociología, por el ingeniero M. Combes de Lestrade; M. Worms (Emilio) trata de *El porvenir económico de las sociedades*; y finalmente M. Simmel, de *La influencia del número de unidades sociales sobre los caracteres de las sociedades*.

Sólo trataremos especialmente, por su carácter pedagógico, de la información hecha en Londres por un comité constituido con el objeto de estudiar las *Desviaciones físicas y mentales de los niños en las escuelas públicas* y que fué presentada al Congreso por Sir Douglas Galton.

Reconociendo la importancia social que tiene una educación adecuada á las condiciones especiales del alumno, tratan de estudiar estas, fundándose en los caracteres físicos, como manifestaciones externas de las anomalías cerebrales. Este método, tomado del Dr. F. Warner (1), se caracteriza por la observación simultánea de las condiciones del desenvolvimiento corporal, cuyos defectos suelen corresponder á otros defectos morales, y de los signos nerviosos, como indicios de la acción del centro que los produce. Para ello, dividen á los muchachos de las escuelas en secciones según la edad y el sexo, y son examinados minuciosamente por persona perita, que separa á todos los que presentan algún carácter anormal, inscribiéndolos en un registro encasillado, donde se anota en la columna

correspondiente el nombre, edad, condiciones sociales de vida, desarrollo físico y toda clase de deficiencias que se hubiesen notado, haciendo un examen de las proporciones y expresión de las facciones, de la posición habitual de los músculos de la cara, principalmente de los movimientos de los ojos, colocación, dimensiones y forma de la cabeza, actitud de las manos, posición de todo el tronco y de la columna vertebral, en situaciones determinadas, etc. Así, con estos datos, forman unos cuadros estadísticos muy útiles é interesantes, para conocer las principales desviaciones del tipo normal y los caracteres físicos que presentan, permitiendo dividir los muchachos de las escuelas en grupos, cuya educación y trato se amolde á sus especiales condiciones. En el trabajo presentado al Congreso, va incluido un cuadro con los resultados obtenidos, durante los años 92 á 94, del examen de 50.000 niños.

Por lo dicho puede apreciarse el carácter de este primer Congreso y el calor con que se ha acogido. Las adhesiones de los más importantes sociólogos de todas partes hacen esperar que los sucesivos tendrán un interés creciente. Por de pronto, el programa de las cuestiones tratadas en la segunda reunión, que ya se ha verificado en París, y de la que daremos cuenta más adelante, es buena señal de ese interés.

INSTITUCIÓN.

LISTA DE NUEVAS ACCIONES.

(Continuación).

	Acciones.	Pesetas.
Suma anterior.	52	13.000
D. Augusto Arcimis	1	250
D. Aureliano Beruete.	1	250
D. Guillermo Cifre de Colonia.	1	250
D. José Macpherson.	1	250
D. Antonio Portuondo.	1	250
D. Adolfo Posada.	1	250
D. Rafael Prieto y Cáules.	1	250
D. Juan Facundo Riaño.	1	250
D. Manuel Rodríguez y Rodríguez.	4	1.000
D. José Tercero.	1	250
D. Ricardo Velázquez.	1	250
D. Antonio Vinent.	1	250
Suma.	66	16.750

(Continuará.)

(1). Sobre los trabajos del Dr. Francisco Warner, véase el núm. 409 del BOLETÍN.